



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.1/PV.831
4 febrero 1957

ESPAÑOL

Undécimo período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 831a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 4 de febrero de 1957, a las 15 horas

Presidente:

Sr. Víctor A. BELAUNDE

(Perú)

La cuestión de Argelia [62]

Declaraciones hechas en el debate general sobre este tema por:

Sr. Pineau

(Francia)

Sr. Zeineddine

(Siria)

Nota: El acta resumida de esta sesión, que constituye el acta oficial de la misma, se publicará en un documento mimeografiado con la signatura A/C.1/SR.831. Las delegaciones podrán introducir correcciones en dicha acta, las que serán tomadas en cuenta al prepararse la redacción definitiva, que aparecerá en volumen impreso.

57-04189

LA CUESTION DE ARGELIA (A/3197) [tema 62 del programa]

Sr. PINEAU (Francia) (interpretación del francés): Debido a la imposibilidad en que nos encontramos hasta el presente de obtener la cesación del fuego, que nosotros hemos deseado siempre, ha sido necesario hacer frente a la situación creada por la rebelión y tomar las medidas militares necesarias para mantener el orden y proteger a las personas y los bienes. Francia hubiera podido poner fin rápidamente al conflicto. El argumento que pretende que con 400.000 hombres Francia no ha podido poner fin a una rebelión llevada a cabo por algunos millares de rebeldes, viene en apoyo de la tesis de la pacificación. Si nosotros quisiéramos, como algunos nos han acusado, destruir a la población de Argelia y cometer un verdadero genocidio, nos harían falta menos de 400.000 hombres en ese país; algunos aviones y algunas armas modernas nos bastarían. Pero nosotros hemos querido emplear el método contrario, atacando solamente a los combatientes y asegurando la protección de los franco musulmanes deseosos de no mezclarse en el conflicto.

Nuestra política de pacificación ha sido definida en varias oportunidades por el Presidente del Consejo y por el Ministro Residente. ¿Cuáles son los propósitos de esta política? Se ha tratado esencialmente de liberar a los argelinos del terror que ellos soportan, de aproximar a dos comunidades destinadas a vivir la una cerca de la otra, y aumentar su confianza común en la Francia metropolitana. Esa acción, conforme a las tradiciones francesas, debe preparar las condiciones concretas para un arreglo político.

La mejor prueba que podría dar sería la obra cumplida por los sectores administrativos especializados creados en la campaña, bajo el comando de oficiales dedicados a su misión, que aseguran en las regiones más apartadas no solamente el mantenimiento del orden, sino la educación, la lucha contra las enfermedades, el mejoramiento de un nivel de vida amenazado por la rebelión y, de manera general, una colaboración llena de confianza con la población que tiene necesidad de ser ayudada, protegida y que necesita garantías.

Para demostrar el espíritu que ha guiado al Gobierno francés, deseo hacer mención de las directivas que han sido enviadas por él con respecto al papel que deberá desempeñar el ejército y a sus contactos con la población musulmana.

A este respecto, voy a leer lo siguiente:

"Nuestra misión es la de restablecer el orden y la paz, no contra la población musulmana, sino para ella y con ella.

"¿Cuál es el papel que debe desempeñar el ejército en esta política de cooperación? No voy a tratar de reproducir aquí" - es el Ministro el que habla - "las instrucciones que han sido dadas a este respecto a mi pedido, por la vía jerárquica correspondiente, pero estimo aún que el papel esencial que ustedes deben tener en estas circunstancias es dar consejo, estímulo y la protección necesaria".

"En el diálogo a entablar con las notabilidades locales, el ejército, por el prestigio que tiene que conservar, debe colocarse al lado de la administración, y cuando sea necesario, en su lugar. Yo voy a precisar en los próximos días algunas medidas de detalles que pienso promover para que cada uno, dentro de la responsabilidad que le asignaré, sepa bien lo que tendrá que hacer.

"Yo sé que su misión es: proteger las poblaciones, cuidarlas, instruir las, hacerlas trabajar, a veces administrarlas. Yo les ruego ahora que las ayuden en su política local puesto que, en esta extraña forma de conflicto, la acción psicológica y política se yuxtapone a la acción militar.

"En fin, conviene que el esfuerzo realizado este año por la agricultura, prosiga sin detención; Vds. deben, por todos los medios, favorecer el sembrado de las futuras cosechas."

Con respecto a los contactos con la población musulmana, -excusándome de la longitud de esta lectura -yo cito igualmente lo siguiente:

"Retraída y encerrada en las ciudades, falta de espíritu y desdichada en los campos, siempre aterrorizada, la población musulmana a menudo se encuentra en la imposibilidad de acercarse a la comunidad francesa; por lo tanto, pues conviene ir hacia ella.

"Desde ahora, y siempre donde esté presente el ejército, deberá ser buscado sistemáticamente este contacto en todas las escalas y por todos los medios. Quizás sea necesario en ciertas regiones conferir carácter obligatorio al reacercamiento de los franceses de las dos comunidades.

"Yo deseo que donde se encuentre un cuerpo del ejército será buscado el contacto individual, personal y humano con los musulmanes franceses y con los antiguos combatientes."

He aquí los textos. Ellos muestran que se trata de pacificar y no de realizar una guerra de reconquista y de exterminación.

Si nuestros adversarios no pueden contestar los términos empleados por el Ministro Residente en las instrucciones que ha dado, acusan al ejército francés de no haber aplicado esas directivas y haber cometido numerosos excesos.

A este respecto, los documentos absolutamente fantasiosos que han sido publicados me obligan a efectuar un cierto número de aclaraciones.

El Ministro Residente ha instruido a las tropas para que se conduzcan con humanidad y para que eviten las represalias; han sido creado un organismo de control así como comisiones mixtas de investigación compuestas de altos funcionarios y de oficiales superiores. De ese modo han sido tomadas todas las garantías para evitar exacciones comparables a las que han practicado en gran escala los rebeldes bajo las órdenes de sus jefes locales o extranjeros.

Es evidente que los excesos de la rebelión y la atroz crueldad de ciertos métodos empleados, así como las mismas condiciones en que han tenido que combatir esas tropas, habrían sido susceptibles de producir cierto número de abusos en la represión. Hay que anotar para honor de Francia el haber podido evitarlos al máximo.

Tomemos, por ejemplo, ciertas acusaciones. Una de ellas se refiere a las brutalidades policiales empleadas contra comunistas arrestados a fines de septiembre en Orán. Después de realizada una investigación seria se llegó a la conclusión que todas las personas interrogadas negaron haber sufrido las torturas de que hablaban sus defensores. Ninguna traza de tortura fue descubierta en ellos; por otra parte, los detenidos preventivamente que estaban en otras prisiones y que fueron interrogados al mismo tiempo que los de Orán, afirmaron todos que habían sido tratados correctamente.

A consecuencia de esta cuestión, una comisión parlamentaria de investigación se ha reunido en Argelia y nosotros sabemos que el informe que ella va a producir no estará en contradicción con las conclusiones de la investigación administrativa.

Se nos ha reprochado igualmente el arresto arbitrario de sindicalistas argelinos. Ahora bien, ninguno de ellos jamás ha sido internado por sus actividades sindicales. Quede bien entendido que algunos de ellos han podido ser objeto de arrestos por su abierta participación en la rebelión.

Los ataques mayores se refieren al comportamiento de nuestras tropas. Con este objeto, se ha hecho correr leyendas fantásticas que creen los rebeldes y que repiten con satisfacción los cómplices que tienen en el mundo.

No es imposible contestar, una por una, todas esas fantasías. Pero para dar un ejemplo preciso de la naturaleza de esas calumnias tan extendidas, voy a analizar la memoria presentada en los últimos días por el M.N.A. en la que se denuncian los crímenes contra Argelia y en la que se acusa Francia de genocidio.

En el citado memorándum se citan nueve diferentes asuntos.

Primer asunto: el 10 de mayo de 1956, en Rivet, nosotros habríamos masacrado a musulmanes. Ahora bien, ¿de qué se trataba? Un panadero, el Sr. Juan, había sido asesinado en un ataque que se había producido contra la ambulancia que lo llevaba al hospital. La unidad territorial de la localidad respondió al ataque matando a siete de los agresores.

Segundo asunto: en Constantina, en la noche del 29 al 30 de marzo, como consecuencia de la muerte de un comisario de policía, habrían sido asesinados 20 rehenes. Ahora bien, veamos cual es la verdad: fué asesinado el Sr. Marcelli, Comisario de Policía; se organizó una redada; cinco individuos sospechosos a los que se les interpelló, intentaron huir; fueron abatidos por los militares que establecieron un cordón de seguridad. Por otra parte, aprovechando de un accidente mecánico del vehículo que los transportaba, ocho sospechosos que llevaban armas trataron de desarmar a sus guardianes y quisieron huir, pero fueron abatidos por el destacamento de escolta. En total hubo 13 muertos. En ningún caso se trataba de rehenes.

Tercer asunto: en Toudja, el 17 de febrero de 1956, habría tenido lugar una cuestión. Ahora bien, de nuestra investigación surge que no se ha desarrollado ninguna operación en esa fecha en esa región.

Cuarto asunto: en Tébessa, el 4 de marzo de 1956, habrían sido masacrados 300 musulmanes si se le cree al M.N.A. y al Sr. Ferrat Abbas, que propagó esa leyenda durante su gira de conferencias en América del Sur. He aquí los hechos: el 4 de marzo de 1956, el Sub oficial Walther fue muerto de dos balazos por la espalda, por dos desconocidos. Entonces, una patrulla abrió fuego sobre esos dos individuos que huían y que, al ser interpellados, no habían obedecido las voces de alto. Entonces hubo un pánico entre la población y fueron volcados tanques de petróleo que dieron origen a un incendio en el mercado.

Hubo en total tres muertos, uno de ellos francés y dos rebeldes. Únicamente por las necesidades de la propaganda es que se aumentaron algunas centenas.

He de hacer notar, además, que la Administración francesa ha instruído un sumario en vista de las quejas formuladas por los comerciantes víctimas del incendio.

El 22 de marzo de 1956, siempre de acuerdo con la memoria del MNA, Palestro fué bombardeado con bombas de napalm. No hubo ninguna operación en esa fecha ni tampoco se emplearon bombas de napalm en el curso de las operaciones.

No podemos tratar como incidente, en el curso de este período, el arresto de 47 individuos que no fueron objeto de ningún ataque, realizado el 30 de marzo de 1956 con el propósito de verificar su identificación. Esta historia, realmente, surge de la imaginación pura.

Sexto asunto. En la noche del 21 al 22 de marzo, 100 personas fueron asesinadas en Kroubs. La verdad es la siguiente: la ciudad en cuestión, en esa fecha, fué atacada por los rebeldes munidos de armas automáticas. Después de la intervención de nuestras tropas, 43 rebeldes fueron muertos y se recuperaron 43 fusiles. Pero la población civil no sufrió daños.

Séptimo asunto. El 28 de marzo de 1956, el bombardeo de la región de Collo durante una operación combinada, habría causado 900 víctimas. Las cifras exactas son 14 rebeldes muertos y 65 sospechosos arrestados.

Octavo acontecimiento. El 30 de marzo de 1956 la región del lago Fezara había sido atacada y dos aldeas destruídas. Una operación tuvo lugar en esa región: ella dió por resultado la muerte de 22 rebeldes y la recuperación de 22 fusiles. Ustedes podrán observar la concordancia significativa entre la cifra de muertos y la de las armas recuperadas.

Noveno acontecimiento. Del 8 al 11 de abril habrían sido llevados a cabo represalias en Djorf (300 víctimas y empleo de bombas napalm) y en Nedromah (192 víctimas).

En Djorf, al igual que en Palestro, no fueron empleadas bombas napalm ni se señaló ningún accidente en Djorf en las fechas indicadas.

Mientras tanto, el 6 de abril tuvo lugar un encuentro en el que los rebeldes perdieron 20 hombres y uno fué hecho prisionero. De nuestra parte perdimos 15 hombres.

Ningún incidente ocurrió en Nedromah entre el 8 y el 11 de abril. Pero el 6 de abril, una de nuestras patrullas fué sorprendida en una emboscada y después de un severo combate 7 de nuestros legionarios fueron muertos y 5 heridos.

Estas respuestas precisas muestran en qué grado la MNA como la FLN van lejos en materia de invención por las necesidades de su propaganda.

A menudo los grupos rebeldes publican artículos en la prensa francesa y especialmente en el France Observateur, periódico pro comunista. Ninguno de estos artículos ha mencionado jamás la menor precisión sobre los hechos alegados y me sorprende que no se hayan citado las burdas acusaciones lanzadas contra Francia por el diario l'Humanité, el órgano más oficial del Partido Comunista.

En realidad todos estos artículos tienen objetivos de política interior y sobre todo están destinados a entorpecer la acción del Gobierno francés. En todo caso, los rebeldes que operan en el lugar, no deberían tener necesidad de leer esos diarios de París para saber lo que pasa en Argelia.

Nadie ignora que ciertos abusos cometidos por parte de los militares cuando están en operaciones son inevitables. Objetivamente, tengo que reconocer la posibilidad de que tales hechos hayan ocurrido y quiero precisar que en todos los casos en que se nos han señalado se han hecho investigaciones y se han tomado sanciones. A este respecto, un informe suministrado por la Dirección de la Justicia Militar, el 22 de diciembre de 1956, indica que 74 sucesos han sido presentados ante los Tribunales de Represión. Se trata, en la mayor parte, de casos de una gran banalidad.

Tomemos un simple ejemplo: en Médéa se desarrollaron incidentes trágicos el 16 de diciembre, durante una operación de control, después de la muerte de varios militares franceses. Seis musulmanes fueron muertos y 12 heridos. El Ministro Residente inmediatamente tomó medidas severas. Tres oficiales, 2 de ellos oficiales superiores, fueron colocados bajo arresto riguroso a la espera de que se determinen las responsabilidades, por estos hechos debidos quizás a falta de sangre fría frente a actos de esta naturaleza cometidos por los rebeldes.

Queda bien entendido que se tomaron medidas disciplinarias contra los soldados responsables de los delitos. Yo tendría curiosidad por conocer las sanciones que la FLN ha aplicado a sus militantes que en menos de 18 meses han asesinado a más de 6.000 personas.

Haré una alusión a la colaboración prestada por la Cruz Roja Internacional. Esta, en efecto, envió dos misiones a Argelia para visitar especialmente los campos de internación. Los informes presentados por estas misiones, en primavera y otoño del año pasado, confirman que nada hay que reprochar a Francia en cuanto a su actitud respecto de aquéllos que la combaten. Las delegaciones de la Cruz Roja estimaron que la situación de los detenidos, tomando en consideración las circunstancias, el lugar y el clima, estaba de acuerdo con lo que se le podría exigir a Francia.

Cierto es que la Cruz Roja nos hizo un cierto número de sugerencias sobre puntos determinados, pero nosotros las tomamos debidamente en cuenta. Un reciente informe del Ministro Residente definió las mejoras que habían sido introducidas en el régimen de los campos de internación después de la segunda visita del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Los esfuerzos hechos por la Administración para proteger la salud de los detenidos deberían hacer reflexionar a ciertos censores que prefieren hoy los verdugos a los guardianes de las prisiones.

En Berrouaghia, para no citar nada más que un ejemplo, desde el 1.º de septiembre al 16 de noviembre de 1956 se efectuaron 218 radioscopías. En Djorf las visitas de los médicos fueron numerosas y muy frecuentes.

Finalmente se han destinado sumas importantes a hospitales y a la nutrición de los internados, los que solamente están sometidos a medidas elementales de seguridad.

Yo podría responder a muchas otras alegaciones del mismo orden. Pero la falsedad de ciertas acusaciones han sido probadas y nuestros adversarios se imaginarán ciertamente otras, tan llenas de fantasías como las primeras, destinadas a influir en la opinión de los miembros de la Comisión.

Recuerden Vds. un viejo adagio francés que dice: "el calumniador siempre será calumniador".

Entre los reproches que se han lanzado contra Francia hay uno de un carácter particular, que consiste en haber arrestado a 5 jefes rebeldes, los Sres. Ben Bella, Khidder, Boudiaf, Lecherf y Ait-Ahmed en condiciones contrarias a los derechos de los hombres. Al igual que a las otras, el Gobierno desea responder a estas acusaciones.

Español
RZ/frago

A/C.1/PV.831
-14-15-

(Sr. Pineau, Francia)

Los cinco jefes rebeldes en cuestión iban a asistir a la conferencia del Norte de Africa, organizada por el Sr. Bourguiba, con el Sultán de Marruecos. Este los recibió el 20 de octubre en condiciones de publicidad sumamente lamentables frente a las cuales el Gobierno francés debió reaccionar y suspender las negociaciones en curso con Marruecos. Este es el momento preciso que eligieron los cinco jefes rebeldes para proseguir su viaje a Túnez.

¿Cuál es, entonces, la actitud de los militares franceses? En Argelia estalla la rebelión, con su secuela de muerte y destrucción. Sus jefes conspiran en el extranjero, y la mayoría de ellos son reclamados por la justicia francesa por delitos de derecho común.

Los militares, naturalmente, ordenan al DC-3 que conduce a los cinco jefes rebeldes a Túnez, que aterricen, los pasajeros son detenidos y luego encarcelados antes de ser llevados a Francia, donde se encuentran en este momento.

Con posterioridad a este episodio, los gobiernos marroquí y francés convinieron en plantear el asunto a una comisión de conciliación y de investigación que decidirá si la Compañía Cherifiana de Transportes ha sido perjudicada, comisión que, por el contrario, no tendrá competencia alguna en lo que se refiere a la suerte de los cinco rebeldes de los cuales cuatro han sido objeto de graves condenas.

Desde el momento que la cuestión es considerada por una jurisdicción arbitral, el asunto, teóricamente, no tiene por qué recordarse aquí, pero con todo quiero ofrecer algunas explicaciones.

Por cierto que no se trataba de manera alguna de atentar contra la autoridad del Sultán de Marruecos. La cuestión afectaba, por una parte, a los militares y a la justicia francesa, y por otra parte, a cinco nacionales francomusulmanes.

Con relación al derecho internacional, la detención del aparato planteaba, es cierto, un problema. Pero se ha reconocido que el avión llevaba matrícula francesa, pertenecía a una sociedad cherifiana con mayoría francesa y llevaba a bordo una tripulación francesa. El día de su detención dependía de los servicios de aviación civil franceses en Marruecos. Por lo tanto, estos servicios no habían sido transferidos, pues el Protocolo del 11 de febrero de 1956 los reservaba expresamente a la competencia del Ministerio de Obras Públicas de Francia.

Por otra parte, los cinco jefes rebeldes viajaban con documentos de identidad falsos y portaban armas, lo que los convertía en infractores al artículo 28 del Código de Aviación Civil y Comercial, y ello bastaba para ordenar el desvío del avión.

Por esas razones, Francia tenía derecho a hacer aterrizar el aparato en Argel, y la tripulación francesa tenía el deber de obedecer las órdenes de la autoridad de que dependían. En fin, repito, de los cinco rebeldes cuatro habían

sido objeto de graves condenas. El Sr. Ben Bella, en particular, había sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad por la Corte de Casación de Orán por ataque a mano armada contra un edificio público, la oficina de correos de Orán, cometido en 1949, atentado que más semejaba un acto de pistoleros que uno de combatientes.

En tales condiciones, no se vé por qué podíamos haber dejado pasar la ocasión de apresar a condenados por nuestros tribunales que, a pesar de sus crímenes, son tratados con la mayor humanidad.

Su detención, en verdad, permitió que nos apoderáramos de una importante documentación relativa a la organización del F.L.N. y a la ayuda exterior de que se benefician los rebeldes.

Además, obtuvimos pruebas adicionales sobre la verdadera conspiración que desde el extranjero se alienta contra Francia.

En mi deseo de informar a las Naciones Unidas, he querido desmontar el mecanismo de mentiras y explicar nuestras actitudes y reacciones. Debo ahora comparar nuestra acción con la que han llevado a cabo al mismo tiempo las bandas armadas de la rebelión argelina.

A los Miembros de la Organización les resultará interesante comparar la conducta de nuestras tropas con la acción criminal sistemáticamente llevada a cabo por las bandas terroristas. Quizá no hayamos hecho hasta hoy bastante propaganda contra tal acción, por una razón que queremos sea comprendida. Contrariamente a nuestros adversarios, no queríamos profundizar, por virtud de ciertas divulgaciones, el abismo que algunos buscaban crear entre los franceses de origen europeo y los franceses de origen musulmán.

No somos de aquellos que acostumbra explotar a los muertos. Sin embargo, nos vemos hoy obligados a presentar algunos hechos que lamentablemente resultan edificantes.

Desde el comienzo de la rebelión fueron perpetrados en diversas regiones de Argelia crímenes abominables por su sadismo, la mayoría de las veces contra francomusulmanes.

Hoy que los rebeldes ya no tienen la mínima esperanza de lograr un éxito militar, agregan a sus infamias anteriores la práctica cotidiana de atentados a los que, como recordé hace un instante, los comunistas prestan de buen grado su concurso.

Si bien la población civil ha sido la más afectada por el fanatismo de los rebeldes, podemos dar cuenta de numerosos crímenes cometidos contra militares y que para nada recuerdan las reglas del combate leal.

Así, por ejemplo, el llamado Ejército de Liberación Nacional ha recibido la instrucción de no hacer prisioneros sino ejecutar a los militares del ejército francés que cayeran entre sus manos. ¿Cómo, pues, sorprenderse de la ejecución el 18 de abril de 1956, de seis militares franceses conducidos por el Sargento Dehemmia, fusilados cerca de Tablat después de haber sido desarmados y desvestidos; de la decapitación, en la región militar de Palestro, de 19 militares; del asesinato, el 30 de marzo de 1956, del médico militar de la sección administrativa especializada de Sidi Djillali; del asesinato, el 12 de junio de 1956, del teniente Geoffroy y de su mujer, en Ain-Rich?

A estos crímenes cometidos con crueldad se agregan violaciones formales de las normas universalmente admitidas: ataques a ambulancias de los servicios de sanitar y militar, usurpación de uniformes para realizar misiones ruines.

No sé si tales métodos son práctica del llamado Ejército de Liberación Nacional. Para nosotros, no cabe concebir el heroísmo sin el honor.

Pero las víctimas principales del fanatismo han sido y siguen siendo los musulmanes fieles a Francia que no obedecen con suficiente celo a las consignas de los rebeldes. A este respecto, poseemos pruebas decisivas: cifras, documentos fotográficos, pruebas de convicción que emanan de los culpables mismos.

El Libro Blanco publicado en febrero de 1956 aportó ya un cierto número de testimonios y reveló la atrocidad de los crímenes cometidos. En él se veía a numerosos musulmanes degollados, otros que habían escapado a la muerte por milagro pero que llevaban sobre los rostros, para siempre, la marca de las atrocidades mutilaciones sufridas.

Un número de La presse médicale del 27 de junio de 1956, consagrado a los esfuerzos hechos por la ciencia francesa para dar nuevamente un rostro humano a estas víctimas de la barbarie, resulta particularmente edificante. En él se vé a musulmanes a quienes se hicieron saltar los ojos, cortar las orejas y la nariz, por no haber cometido otro crimen que atreverse a fumar o a beber contrariamente a las consignas de la rebelión.

Quienes defenderán aquí la causa de los rebeldes no podrán negar la exactitud de nuestras acusaciones, pues las huellas del F.L.N. constituyen por sí solas pruebas de convicción irrefutables.

He aquí algunas muestras:

1. Un comunicado del Comité Argelino de Liberación de 1.º de marzo de 1956: "El Ejército de Liberación no se ajustará en lo sucesivo a las leyes de la guerra en la campaña antifrancesa total."

2. Un documento encontrado en Tebessa: "No hagáis prisioneros, abatidlos al momento."

3. Orden del Ejército de Liberación Nacional: "Seguid la política de la tierra arrasada, del derramamiento de sangre. No haya piedad ni preguntas, degollad a quienes os han traicionado. Sois los soldados del Misericordioso. No seais el ejército de de Gaulle, de Juin, de Bourguiba o de Salah Ben Youssef, ni de Messali Hadj, de Allal El Fassi, ni de Mchammed V. Por el contrario, debeis ser el ejército de Dios para la unidad de los árabes."

Dejo también libradas al juicio de los representantes las opiniones que sobre el F.L.N. emitió Benan Messaoud, alias Si Antar, Comsario político de la zona de Aumale-Ghardaia, que se entregó espontáneamente a los franceses en noviembre de 1956.

He aquí las declaraciones:

"Mis hombres no se contentarán con atacar a las tropas francesas. Su rol consistirá, igualmente, en hacer respetar las consignas del FLN y castigar a los traidores.

"Las consignas del FLN son formales. Consisten, sobre todo, en prohibir fumar y beber.

"A los argelinos que sean atrapados fumando se les cortará la nariz. Si son sorprendidos en estado de embriaguez, se les cortará la cabeza. Sé que a menudo mis hombres han aplicado esta justicia rápida.....

"En lo que respecta a las ejecuciones de los traidores, recuerdo que un día yo dí la orden de ir a buscar en la aldea de Souk-Had al guardián de la Alcaldía y a otro individuo..... Encontraron al guardián de la Alcaldía e intentaron colgarlo al borde del camino. Como no lograron su propósito, finalmente separaron la cabeza del tronco con un hacha."

Finalmente, a los crímenes contra el ejército y contra los franco-musulmanes deben agregarse los cometidos contra los europeos.

Señalaré la jornada del 20 de agosto de 1955, en el curso de la cual 123 personas fueron masacradas en condiciones atroces. Fué así que en El Halia, 34 europeos fueron degollados y mutilados; diez de las víctimas eran jóvenes y niños de menos de 15 años.

¿No es acaso éste un ejemplo de genocidio, dado que estos asesinatos fueron cometidos por razones étnicas y religiosas?

Añadamos a esto el asesinato de la familia Cruet, el 16 de febrero de 1956 y el del Sr. Sales, empleado en las minas de Ain-Barbar, crímenes cometidos en condiciones tales que por respeto hacia esta Asamblea yo no puedo mencionar en detalle.

Los ejemplos son múltiples, pero después de varios meses, como ya lo he señalado, la influencia comunista se desarrolló en el terrorismo urbano.

Recuerdo aquí algunos atentados: por ejemplo, el de la cafetería situada en la calle Michelet y el del Milk-Bar, de la Place Bugeaud, el 30 de septiembre de 1956, en que se produjeron 64 víctimas; los atentados con bombas del 12 de noviembre de 1956, en Argel, en la Maison Carrée y en Hussein Dey, en que hubo 36 heridos; en Argel, en un ómnibus, ocho mujeres y nueve niños heridos; en Hussein Dey, en la estación, dos niños y una mujer heridos; en el Magasin Monoprix, en la Maison Carrée, seis mujeres heridas; en la parada del tranvía, en el

Boulevard de Provence, el 28 de noviembre, en que hubo 12 heridos; en Hussein Dey, en la cervecería "La Pégola", seis heridos.

Atentados análogos se han producido en Constantina y en Bône, así como también en las principales aldeas de Argelia.

Más recientemente, dos personalidades políticas han sufrido atentados: Ait Ali, Presidente del Consejo General de Argelia, que sobrevivió a sus heridas, y el Sr. Amédée Froger, que murió el 28 de diciembre.

Las amenazas se han hecho en la hora presente también sobre numerosas personalidades de origen europeo y musulmán. Es así como uno de los miembros de la delegación francesa presente aquí, el Sr. Chekkal, ex-Vicepresidente de la Asamblea argelina, ha sido condenado a muerte por los rebeldes.

Se le ha hecho saber que será ejecutado no importa el lugar del mundo que sea, especialmente en los Estados Unidos. Estamos obligados en territorio de la América libre a asegurar la protección física de un representante ante las Naciones Unidas.

A los crímenes cometidos contra las personas, deben agregarse las exacciones que se han hecho contra los bienes: destrucción en seis meses, de noviembre de 1955 a mayo de 1956, de 231 escuelas, 89 puentes, 90 estaciones forestales, seis centros médicosociales, 259 instalaciones de ferrocarril, 771 instalaciones de PTT. Después de mayo de 1956 estas cifras se han más que duplicado. Las estadísticas respectivas las tendremos en forma completa próximamente.

Además, 360.000 vides han sido cortadas, 18.400 animales fueron muertos o robados, 412 chacras incendiadas, 37.500 quintales de granos o de forraje destruidos y 91.000 árboles talados.

La destrucción de árboles constituye un verdadero crimen contra la población de Argelia.

Todo esto, quizás, tiene por objeto, de acuerdo con la mente de los rebeldes, servir la causa del pueblo de Argelia. Ese es un método singular al cual oponemos nosotros el francés, que consiste no en matar o destruir, sino en cuidar, educar y construir.

A pesar de su estado de espíritu y de sus métodos, los rebeldes hubieran aceptado, sin duda, la solución pacífica propuesta por Francia, si no hubieran recibido el estímulo y apoyo extranjeros. Esta ayuda la denunciaremos ante las Naciones Unidas y a tal efecto hemos depositado una queja ante el Consejo de Seguridad.

La intervención extranjera se ha manifestado en diversas formas. Al evocar ante ustedes las actividades del Partido Comunista argelino, les he demostrado que éste recibía sus órdenes de la Internacional comunista. No cabe duda, en efecto, que a pesar de las promesas hechas, el apoyo soviético a la rebelión argelina es una realidad. No quisiera reanudar a estas alturas mi demostración. Pero es Egipto el que, actuando en una cierta medida bajo la inspiración soviética, ha sostenido con la mayor continuidad y eficacia la rebelión argelina.

El Gobierno egipcio jamás ha hecho un secreto del papel desempeñado por él, a pesar de que el Coronel Nasser, durante mi viaje a El Cairo en el mes de marzo de 1956, me dió su palabra de honor de que Egipto no entrenaba a voluntarios para la rebelión. Con mayor franqueza, el Coronel Nasser declaró el 26 de julio de 1956:

"Estamos prosiguiendo con nuestros esfuerzos para unificar el mundo árabe desde el Atlántico hasta el Golfo Pérsico. La causa del pueblo argelino, que lucha por su independencia, es nuestra causa. Que el Occidente lo sepa. Nosotros no cejaremos jamás en esta lucha heroica."

Si leen ustedes el Mein Kampf de Nasser, encontrarán en él sobre este punto una curiosa mezcla de hitlerismo y de marxismo-leninismo.

Las intervenciones del Gobierno egipcio se pueden clasificar en varios rubros. Existen ante todo actos de propáganda y la incitación a la violencia por la radio. Desde hace años la estación oficial de la radio de El Cairo, a la cual se úne la de Damasco, ha emprendido una campaña de mentiras y de odios.

He aquí un ejemplo del tono utilizado:

"En Argelia, un millón de extranjeros, armados o no, se enfrentan cara a cara con 10.000.000 de árabes diseminados sobre toda la extensión del Territorio. Así, si cada árabe tuviera que matar a un francés, sería posible exterminar sin martirio a todos los franceses contra una cifra de mártires que no pasaría de la doceava parte del total del valiente pueblo argelino. Esto demuestra que el factor fundamental que debe decidir a los franceses a irse es el clima de terror permanente. Hay que matarlos sin piedad! Aniquilarlos a todos! Mátenlos!"

En el mismo espíritu, un jefe religioso egipcio, Cheikh Bakouri, proclamaba el 22 de noviembre último por "La Voz de los Arabes" lo siguiente: "Es nuestro deber mantener para con ellos un odio feroz y legarlo a nuestros descendientes, lo mismo que les legamos nuestros bienes y nuestra gloria. El odio es el primer sentimiento para la edificación de los pueblos".

¿Cómo se puede inscribir un principio de esta naturaleza en la Carta de las Naciones Unidas? Es fácil imaginarse la influencia que ejercen estas exhortaciones repetidas incansablemente durante años y años. La radio de El Cairo lanzaba, por otra parte, comunicados inexactos anunciando el bombardeo de Argel por la aviación. Es cierto que al mismo tiempo se anunciaba el torpedeamiento a la altura de Port Sand de dos unidades de la flota francesa, que felizmente gozan de buena salud.

Egipto y los Estados árabes que siguen su ejemplo, son la fuente del movimiento terrorista, y es precisamente desde El Cairo desde donde se ha dado impulso a la rebelión.

En febrero de 1955 fué hecho prisionero en Argelia el llamado "Hamadi el Riffi, subteniente diplomado de la escuela militar de Bagdad, enviado por los servicios especiales del ejército egipcio. Cierta número de encargados de misiones de esta índole han sido capturados desde entonces.

El entrenamiento de los cuadros terroristas se ha iniciado en 1953 en Egipto, bajo la alta dirección del Ministro de Instrucción Pública, el Mayor Hussein.

A partir de esa época, todos los jóvenes argelinos que entran en la Universidad de El Azhar deben seguir cursos de preparación militar. Sus profesores les adoctrinan para obligarles a juntarse a los rebeldes. Posteriormente se les envía por unos meses a campos de instrucción donde se les enseñaban las reglas de los guerrilleros, del sabotaje y de los explosivos. Terminado este entrenamiento se les dirigía hacia el Africa del Norte con falsos documentos franceses. Se estima en varios centenares los comandos formados en los campos de las Pirámides, de Guiezeh, de Inchass, de Helouan, de Ismailia, de Zeitoum, de Abbassiyé y de Sidi Barrani en la frontera de Libia.

Los prisioneros hechos entre los miembros de estos comandos han declarado que se encaminaban hacia Argelia por Libia y Túnez o por la antigua zona española de Marruecos. Sus confesiones son significativas. Consideran a El Cairo como

la capital del movimiento insurreccional dirigido contra Francia. Uno de los principales Estados Mayores de la rebelión, el del FLN, está ubicado precisamente allí, y está constituido por agitadores, muchos de los cuales han sido elegidos entre criminales y condenados por robo.

La Liga Arabe y el Gobierno egipcio les han ofrecido las antenas de la radio de El Cairo y la colaboración de los servicios secretos egipcios. Los documentos recogidos por la policía francesa demuestran que estos servicios están en manos del Estado Mayor del FLN.

El Coronel Ezzat Suleiman y el Mayor Fathi el Dib están en contacto diario con los agitadores argelinos. Deliberan con ellos sobre la marcha de las operaciones, los envíos de armas y el reclutamiento de voluntarios. Se les proporcionan en el extranjero los fondos necesarios por medio de los agregados militares egipcios, como, por ejemplo, el Coronel Naggar en Madrid, que son para los rebeldes agentes de enlace activos e intermediarios para la compra de armas y municiones. Para sus viajes al extranjero, la mayor parte de los emisarios del FLN utilizan pasaportes egipcios.

En cuanto al financiamiento de la rebelión, he de recordar el hecho de que la Liga Arabe ha decidido, el 19 de junio de 1954, la creación de un fondo regularmente aprovisionado para el Africa del Norte y cuyos créditos figuran en su presupuesto anual. Este fondo alimenta la acción de propaganda de los rebeldes, especialmente en los Estados Unidos.

En su declaración hecha al Daily Telegraph el 3 de abril de 1956, Nasser reconoció haber proporcionado dinero a los rebeldes para sus compras de armamentos. Los documentos recogidos por nosotros entre los jefes rebeldes indican sumas considerables con tal fin.

Una ayuda tan importante constituye para un Estado el medio de alentar las actividades subversivas entre los refugiados políticos admitidos en su territorio, y esto es considerado como inadmisibles por la jurisprudencia internacional, especialmente por la Convención de Caracas del 28 de marzo de 1954, concertada entre los países latinoamericanos. Por otra parte, el proporcionar pasaportes a los extranjeros con fines políticos, utilizando falsas identidades, constituye intervención característica en los asuntos internos de un Estado.

El Preámbulo de la Carta - y es el momento de recordarlo - invita a practicar la 'buena vecindad' y a unir nuestros esfuerzos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El párrafo 4 del Artículo 2, obliga a los Miembros de la Organización a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza y al uso de la fuerza, sea contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, sea en cualquier otra forma que no sea compatible con los fines de las Naciones Unidas.

Al preparar por medio de la propaganda y por la formación de cuadros terroristas, después de alimentar y dirigir la subversión y la revuelta en el territorio de otro Estado, Egipto ha violado cínicamente las reglas del derecho que nos rige, lo que le quita toda autoridad para invocar estas reglas cuando estima de su interés hacerlo.

Hay, sin embargo, algo más grave que todos estos hechos. La captura del "Athos" el 16 de octubre de 1956 ha probado formalmente que Egipto proporcionaba armas a los rebeldes. No era la primera vez que habíamos comprobado este hecho, puesto que ya habíamos detenido caravanas de armas y municiones que se encaminaban a Egipto por Libia. A fines del año 1955, nos apoderamos de un suministro de armas dirigido al Coronel Nasser por el jefe de un bando rebelde del sur de Constantina.

El 16 de octubre, el "Athos", que navegaba sin pabellón y llevaba todavía sobre la proa su antiguo nombre de Le Saint-Briavels, fué detenido por el 'Commandant de Pimodan' a lo largo del Cabo Tres Forcas, cuando, viniendo de Alejandría se dirigía hacia la Bahía de Boufadès, en Argelia. Sus documentos estaban incompletos: no había acta de nacionalidad, ni tampoco diario de navegación; la tripulación incluía al propietario del "Athos", Ibrahim el Nayar, y seis pasajeros argelinos armados. En el navío se enontraron 100 toneladas de armas en perfecto uso y destinadas a los jefes rebeldes de Turenne. Entre estas armas se hallaron 77 morteros, 39 ametralladoras, 74 fusiles ametralladores, 1.985 fusiles de modelo británico, 247 pistolas, más de 1.000 cajas de municiones, obuses, granadas y cartuchos.

Del examen a que han procedido los expertos se desprende que algunas de estas armas - fusiles y fusiles ametralladores - fueron fabricadas en la India después de 1953, y que otras eran de origen británico. En cuanto a estas últimas, se trata probablemente de armas proporcionadas hace tiempo por nuestros amigos los ingleses al ejército egipcio o de armas sacadas de la zona del Canal de Suez.

En cuanto a la participación egipcia en los suministros de estas armas, no cabe la menor duda. En el curso de su interrogatorio, El Nayal ha expuesto que poco tiempo antes del comienzo de la rebelión, es decir a fines de 1954, Ali Sabri, Director de la Oficina Política de Nasser y jefe de los servicios de información, había confiado a Mohammed Hussein Khairy la misión de establecer un plan general con respecto al envío de armas, de municiones y de equipo a los rebeldes. Khairy había asegurado el concurso de El Nayal, que fué inmediatamente presentado al Mayor El Dib.

El 20 de febrero de 1955 este último encargó al futuro propietario del Athos que si dirigiera a Suez para que se embarcara allí en el yate Dina. Los días 1 y 2 de abril el Dina desembarcó clandestinamente 300 cajas de armamentos en Cabo de Agua, en la antigua zona española de Marruecos. El día 22 de abril el Nayal vió otra vez en Madrid a el Naggar, agregado militar a la Embajada de Egipto. En julio de 1955 participó en una nueva operación con el barco "Intissar", que transportaba cerca de 1.000 cajas de armas y de municiones. Otro transporte, en las mismas condiciones llevó 600 cajas suplementarias de municiones a los rebeldes. En diciembre de 1955 el Nayal abrió una cuenta bancaria en Suiza, que desde un principio contaba con 80.000.000 de francos franceses. Esta cuenta es la que permitió pagar un cargamento de armas para el ejército egipcio valuado en 80.000 dólares, y permitió también comprar en Inglaterra el futuro Athos, por 18.000 libras esterlinas.

El 22 de septiembre Fathi el Dib citó a el Nayal y le ordenó que se hiciera cargo de la operación interceptada por nosotros.

El 3 de octubre el "Athos" fué cargado en el puerto militar de Alejandría, en el muelle número 30, esto es, en la zona prohibida, donde fué conducido por un piloto del ejército egipcio. Un tren de siete vagones lo esperaba en el muelle. Durante cuatro horas 150 soldados egipcios uniformados llevaron a cabo la operación de carga del buque y a las 16.30 horas el navío salió del puerto. Tenía a bordo a los seis pasajeros a que acabo de hacer mención. Estos revelaron que acababan de terminar un período de entrenamiento, uno en la escuela militar egipcia de radio y los otros cinco en la base de Inchass, donde tomaron un curso de sabotaje. Por otra parte, Fathi el Dib había dado instrucciones a el Nayal en cuanto a los contactos que debía establecer con los emisarios llegados de la costa marroquí.

El arresto de Ben Bella debe corroborar todo lo que precede, puesto que hemos encontrado en la contabilidad del jefe de la FLN la prueba de las sumas que él había enviado a nombre de los servicios egipcios.

De esta manera se ha demostrado en forma clara que el Athos nave adquirida por el servicio de espionaje de Egipto, gracias a un testaferrero sudanés, se dedicó al contrabando de armas, no solamente con la complacencia del Gobierno egipcio, sino también con su ayuda activa. ¿No es esto una violación flagrante del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas?

Aquí vemos también una violación del principio de la independencia de los Estados, puesto que al dar su ayuda a la rebelión, Egipto está violando la soberanía de Francia.

Estos son los hechos. Son tan abrumadores para Egipto y para las Naciones Unidas, que a menos que se quieran aplicar dos pesos y dos medidas diferentes - según los intereses en juego - se deben condenar severamente.

No quisiera colocar en el mismo plano la intervención de otras Potencias con respecto a las cuales Francia practica una política de amistad. Esos países - se trata de Marruecos y de Túnez - se han declarado solidarios voluntarios de los rebeldes argelinos e intervienen con frecuencia a su favor.

Si Francia puede comprender la afirmación de ciertas solidaridades, no puede admitir la falta de respeto a los acuerdos diplomáticos firmados con Túnez y Marruecos, ni la violación de las reglas internacionales.

Las pruebas de esta intervención en los asuntos internos de Francia son numerosas. Nuestra amistad no puede impedirnos, una vez más, colocar a estos dos países frente a su responsabilidad.

Es indecente que una fuerte organización, con sede en Túnez, pueda proporcionar abastecimientos a las bandas de Constantina y de Kabylie, o que los marroquíes hayan dado asilo al FLN.

Esperamos que Túnez y Marruecos comprenderán que en esta forma no están favoreciendo el establecimiento de la paz, ya que están animando a una rebelión vacilante y están prolongando inútilmente esos combates crueles. Es evidente y natural - como lo ha dicho el Presidente Guy Mollet - que Túnez y Marruecos están interesados en una próxima solución del drama argelino, pero ciertos discursos y la ayuda directa prestada a la rebelión, son incompatibles con la letra de la Carta y con los compromisos de amistad y de cooperación firmados al respecto.

Las breves indicaciones que acabo de hacer en relación con los rebeldes y con los que los ayudan, no impiden, en forma alguna, nuestra decisión de llegar a una solución política liberal del problema de Argel; pero debe ser claro que una solución como la adoptada en los casos de Túnez y de Marruecos no es posible en Argelia.

Algunos políticos extranjeros, deseosos sin duda alguna por ayudarnos, han preconizado una fórmula que, según ellos, tendría en cuenta los intereses de Francia, esto es, que Argelia se convertiría en un Estado independiente como sus dos vecinos, y los franceses - dentro del marco de ese Estado - gozaría de los derechos que había adquirido legítimamente.

Esta propuesta hace caso omiso de la realidad de los hechos.

En Argelia dos comunidades importantes coexisten en el mismo suelo. La presencia de 1.200.000 individuos de origen europeo que participan en forma activa en la vida política y económica, plantea un problema completamente diferente. Es ridículo afirmar que todos esos europeos son grandes colonos o colonialistas, ya que en su inmensa mayoría son personas modestas que ganan su vida en forma honrada y difícil.

El año pasado tuve la oportunidad de hacer al Sr. Nehru, Primer Ministro de la India, la siguiente pregunta que ha quedado sin respuesta: "¿Cree Vd. que habría encontrado tan fácilmente con los británicos la solución de independencia que Vd. buscaba, si hubiera habido 47.000.000 de británicos en la India?" Teniendo en cuenta las poblaciones respectivas, estos representan exactamente la proporción de franceses de origen europeo que viven en Argelia.

En los dos antiguos protectorados de Marruecos y Túnez, los franceses seguramente eran numerosos y el problema de su situación y de las garantías concernientes a sus personas y a sus bienes no ha sido fácil de resolver. Sin embargo, siempre se han considerado como habitantes de un territorio extranjero.

En Argelia, los franceses, españoles, italianos, malteses y otros, se han instalado en un territorio que se convirtió en su patria. En el caso de que Argelia lograra su independencia, la mayor parte de ellos no podrán integrarse a la vida de la Francia metropolitana, en la cual no han participado directamente hasta la fecha.

En Marruecos y en Túnez nos encontrábamos frente a una estructura política establecida. En Marruecos, un soberano legal, el Sultán, gozaba de una autoridad religiosa y política indudable. Dos partidos políticos, el Istiqlal y el PDI, podían proporcionar funcionarios y ministros competentes. En fin, existía una conciencia nacional anterior al protectorado. En Túnez tenemos el mismo fenómeno: un soberano legal, el Bey.

En este último Estado hay un partido político, el Néo-Destour, cuyo jefe, el Sr. Bourguiba, goza de una gran autoridad entre la población.

¿Cómo se puede esperar en Argelia una solución del tipo de la de Marruecos o de Túnez, si al tener Francia que salir del país nos encontraríamos frente a una especie de vacío político?

El Sr. Fehrat Abbas, en los momentos en que preconizaba la integración, afirmaba que jamás ha habido una nación argelina. Es un hecho histórico indudable que ningún Estado, en el territorio argelino, había impuesto su ley anteriormente a la presencia de Francia. Lo que se llama el reino de Argel es una pequeña extensión de tierra alrededor de la ciudad del mismo nombre, sin que se pueda afirmar, por tanto, que ha habido un Estado llamado Argelia.

Si Francia transfiriera hoy sus poderes a los rebeldes, éstos no sólo serían incapaces de gobernar al país, sino que harían la vida intolerable a la minoría de origen europeo.

Nuestro deseo de permanecer en Argelia tiene otro objetivo. Si existe una comunidad europea, así como una comunidad musulmana que en su mayor parte confía en nosotros, no podemos abandonar a nuestros amigos al terror que sufrirían por las bandas rebeldes. No podemos substituir el asesinato individual por la masacre global.

Nuestras preocupaciones no son dictadas ni por el egoísmo, ni por un espíritu colonialista que ya no es de nuestra época.

La independencia no es en todo caso la única fórmula que corresponde a las necesidades de un régimen determinado del mundo. Muchos Estados aceptan hoy día la privación de una parte de su soberanía, si con ello aprovechan la labor de organismos internacionales o supranacionales, susceptibles de organizar formas nuevas de cooperación.

Entre Francia y Argelia existe la posibilidad de una solución original, que no corresponda a ninguno de los principios anticuados que muchas veces se han invocado. En el plano económico, por ejemplo, Francia podría vivir sin Argelia y Argelia no podría vivir sin Francia. Nuestra salida daría lugar a una miseria espantosa, de lo cual se dan cuenta muchos de nuestros amigos musulmanes.

Por lo tanto, hay que organizar una comunidad nueva, pero para ello es necesario que se restablezca la paz. Este es el primer objetivo del Gobierno francés. Es preciso que se ponga fin al conflicto armado para que con serenidad se prosigan las discusiones relativas al futuro régimen político de Argelia.

Francia, lo repito, mantiene en forma permanente su oferta incondicional de cese del fuego. Es decir, una oferta que no va acompañada de ningún otro requisito político. El Gobierno francés está dispuesto a entrar -en cualquier momento- en relaciones directas con los combatientes para llegar a un acuerdo sobre las condiciones generales del cese de fuego.

Algunos sostienen que deseamos obtener de esta forma una rendición incondicional de los rebeldes. Nuestra idea es absolutamente distinta. Queremos simplemente que cesen los combates para poder llegar, por métodos democráticos, a una

solución política negociada. Para lograr esta solución no existe sino un solo medio, que es el de las elecciones, lo más rápidamente posible, en todo el territorio de Argelia. La libertad de estas elecciones deberá ser rigurosamente controlada por una y otra parte. Francia no vacilaría en invitar por su propia iniciativa a los representantes de cierto número de naciones cuyo régimen democrático está comprobado. No se trata de una intervención de las Naciones Unidas, porque nosotros no podríamos admitir que los representantes de ciertos países puedan presenciar las operaciones electorales entre nosotros mientras que ellos no permiten ninguna clase de libertad. Imagínense ustedes a observadores húngaros del Gobierno de Kadar controlando las elecciones libres en Argelia.

¿Cuál sería la naturaleza de las elecciones que deseamos realizar?

En primer lugar, deseamos dar a todas las comunidades de Argelia concejos municipales en un colegio electoral único, que permita no solo a los franceses musulmanes participar en la administración municipal, sino también a formar cuadros de los cuales Argelia podría necesitar cada vez más, conforme vaya evolucionando políticamente. Después habrá que proceder, de conformidad con la Constitución francesa -que no podemos violar- a las elecciones legislativas, que tendrían lugar también en un colegio único, con todas las garantías que acabo de indicar.

Los electos tendrían un carácter doble: serían representantes de Argelia y de la Asamblea Nacional, pero al mismo tiempo serían los interlocutores con los cuales, sin discriminación, el Gobierno francés podría entablar discusiones sobre el futuro régimen de Argelia.

¿Tal solución no les parece infinitamente más democrática y válida que una discusión política con jefes de bandas armadas, que a pesar de lo que aducen, no han comprobado su carácter representativo?

Si yo no os indico hoy cual debe ser, a nuestro juicio, el régimen futuro de Argelia -ya que hemos pensado largamente en este problema- es porque no deseo imponer un régimen determinado antes de la discusión a que podemos llegar. Quisiéramos conservar el orden siguiente: cese del fuego, elecciones, discusiones.

El señor Guy Mollet, Presidente del Consejo de Ministros, precisó en su declaración del 9 de enero cuales eran los principios esenciales de la solución que contempla el Gobierno francés.

El primero de ellos tiende a garantizar la estricta igualdad de derechos de todos los habitantes de Argelia, cualesquiera que sea su origen y su religión. Este principio forma parte de la Constitución francesa de 1946, al igual que de la Carta de las Naciones Unidas. Todos los habitantes de Argelia tendrán una completa igualdad política y un vasto plan de reformas debe lograr la misma igualdad en el plano económico y social.

El segundo principio consiste en asegurar la coexistencia - y el respeto de los legítimos derechos de las colectividades que componen Argelia. Para obtener ese resultado, Francia ha tomado ya cierto número de medidas, y la reorganización territorial que se está llevando a cabo actualmente tiene en cuenta la variedad natural de las regiones de Argelia y de las sociedades presentes. Debido a esta reforma, se formarían asambleas en escala territorial y los poderes locales pasarían a los comunes. Una gran descentralización tendría que dar a las autoridades territoriales amplias atribuciones en muchos terrenos.

La primera etapa para solucionar el problema de la coexistencia de las colectividades argelinas debe consistir en la asociación de sus representantes en la administración de sus intereses comunales y territoriales.

El tercer principio debe dar satisfacción a uno de los problemas más difíciles, que consiste en recalcar la personalidad de Argelia, manteniendo los lazos necesarios entre ella y la Francia metropolitana.

Francia, habiendo dado a Argelia una gran autonomía en la administración del plan comunal y territorial, debe favorecer la formación de una personalidad que no es comparable a ninguna otra del mundo, pero que se desprende de la originalidad del problema.

Por lo tanto, intenta en interés de otras comunidades, conservar un poder de arbitraje permanente, a fin de evitar que ninguna de las colectividades sea oprimida por la otra. Este papel de árbitro, nuestro país lo desempeñaría con la objetividad que concierne a la soberanía nacional.

En fin - se trata quizá de un cuarto principio - Francia tiene la intención de propiciar la formación de una Argelia moderna, recurriendo a un fondo para la expansión económica y social, mediante una ayuda económica constante que ningún otro país del mundo podría proporcionar en su lugar. Admitase o no, la miseria es el otro mal que tenemos la intención de erradicar, protegiendo con ello a todos los argelinos, sin discriminación.

En las condiciones que acabo de exponer ¿quién podría dudar de los esfuerzos que hace Francia para promover en su torno la libertad, la democracia y el bienestar?

Nuestro país lleva a cabo una obra inmensa en favor de los territorios que tiene a su cargo y en este sentido se conforma, no sólo a la Constitución francesa, sino también a la Carta de las Naciones Unidas.

Reformas de gran magnitud modifican ya la ~~francmía~~ del Africa negra, como el Sr. Gaston Defferre y el Sr. Houphouet-Boigny han demostrado ante la Cuarta Comisión, en el curso del debate sobre el Togo.

Argelia no se escapa de este vasto movimiento, y el hecho de que el Gobierno haya aceptado desde un principio la tesis del Colegio único para las futuras elecciones argelinas, convierte en ridícula, a nuestros ojos, la posición de ciertos Estados que, aun ignorando todo cuanto se relaciona con la democracia, no hacen sino censurarnos. Para condenar la comunidad franco-argelina, ponen en marcha un pretendido derecho de independencia que autoriza todos los actos de violencia y de odio, que lleva a la anarquía.

Pues bien, si el derecho de los pueblos a su libre determinación es un principio respetable, algo como una especie de fin místico de la Organización internacional, no debe comportar ni puede comportar sanción alguna. ¿Cómo podría comportarla? ¿En qué caso nos encontraríamos en presencia de un pueblo que representa una entidad étnica? ¿Cómo se resolverían los problemas planteados por la existencia de una mayoría y de una minoría? ¿Acaso habría que hacerlo por medio de la dependencia de uno a otro o por la separación de dos Estados distintos - lo que nos llevaría a multiplicar los Estados - en una época en que se trata, por el contrario, de unir a los pueblos en una acción común?

Hace 30 años, el gran filósofo Alain decía lo siguiente sobre el derecho de la libre determinación de los pueblos:

"Un pueblo dispone de su propia suerte en proporción al Derecho con que cuenta. El sujeto de este derecho interno es, como siempre, el individuo. En otros términos: para que un pueblo tenga el derecho a disponer de sí mismo, es necesario que cada uno de los individuos que lo componen vivan según el Derecho.

"La primera condición es que los poderes sean elegidos y vigilados; es decir, debe funcionar un sistema de sufragio universal y secreto. La opinión de la mayoría establecida y mantenida en este orden, debe ser compatible con el derecho de todos. No es necesario que "la mayoría" mantenga en la tiranía a la minoría; por el contrario, debe asegurarse a todos el mismo régimen de Derecho".

Después de haber afirmado que "el derecho sin límites de un pueblo a disponer de sí mismo es tan quimérico y peligroso como aquel derecho abstracto e informe invocado por el anarquismo", Alain dice esta frase literalmente profética:

"Veó alguna cosa peor, y es que un pueblo desorganizado, que todavía no tiene para sí mismo Derecho real, sea dejado al libre albedrío de unos señores determinados, que se encuentran con una masa de pueblo que ve sus trabajos interrumpidos, sus cosechas quemadas y, en una palabra, que pierde luego los Derechos reales que disfrutaba".

Por otra parte, "nos negamos a suscribir la tesis según la cual por el hecho de que una región determinada pertenezca a una religión, se pueda plantear un problema político".

Perdónenme la frase que acabo de pronunciar. No es de Alain, sino que es del Sr. Krishna Menon.

En realidad, como declaraba el Presidente del Consejo francés, numerosos países también tienen su Argelia y también tienen graves dificultades internas, en vista de los conflictos que oponen al resto de la nación los habitantes de un territorio o de una minoría étnica o religiosa.

Pensamos no solamente en la India, sino también en la Unión Soviética, en el Africa del Sur, en otros muchos países, que resuelven, según pueden, las dificultades que se les plantean.

Pensamos en Chipre, en las antiguas colonias como Malasia, Singapur y Rhodesia que, después de haber roto sus lazos con la Gran Bretaña, conocen dentro de sus fronteras las dificultades planteadas por la multiplicidad de las razas.

Pensamos en países que, como el Canadá, desde hace mucho tiempo, como el Líbano, desde hace poco tiempo, pudieron resolver las tensiones que existían entre dos comunidades en la armonía de un sistema político original.

Pensemos en un país joven como Indonesia, en el cual se ejercitan ya factores de secesión, y subrayamos que nadie ha propuesto que las Naciones Unidas intervengan en esas cuestiones de orden interno que se pueden plantear.

El problema que debemos resolver es de la coexistencia, y será imposible resolverlo a menos que admitamos que el mundo va hacia una fragmentación cada vez más pronunciada. Resolverlo en otra forma que no sea por medio de la interdependencia y de la cooperación, sería equivocado.

En el curso de un debate que tuvo lugar recientemente en París, en la Academia Diplomática, el representante de Indonesia en Francia, hombre eminente, tomó la palabra y afirmó que el nacionalismo era hoy lo contrario del imperialismo y que se trataba de saber cuál de estos dos principios triunfaría un día en el mundo. Como historiador, me ha espantado esta declaración que comprueba que ciertos países no han comprendido las lecciones del siglo XIX y que, a veces, están en posición de cometer los errores que cometieron los países occidentales.

El nacionalismo, independientemente de lo que pensemos algunos, no es un signo de progreso. Se confunde muchas veces con el imperialismo, pues es demasiado frecuente que pueblos particularmente susceptibles en cuanto a la libertad de los otros, lo sean mucho menos cuando se trata de problemas que interesan a sus propios territorios o a sus vecinos.

Algunos pueblos prefieren, se nos dice, la miseria en la libertad más que el bienestar dentro de lo que ellos creen servidumbre. ¿Como si los pueblos pudieran ser verdaderamente libres más allá de un cierto grado de miseria!

La mejor prueba de que el nacionalismo, forma poco considerada del orgullo, no tiene porvenir, es que casi todos los países del mundo - y las naciones árabes no pueden escapar a esta regla - buscan en el momento actual las vías de su integración en comunidades más amplias.

Permitaseme citar esta admirable definición de los nacionalismos dada por el antiguo Presidente de la Asamblea argelina, Sr. Farès, en el momento en que los rebeldes invocaban menos su autoridad:

"Los nacionalismos, que eran factores de progreso humano en la medida en que rompían los marcos demasiado estrechos de la provincia o del ducado, se convierten necesariamente en factores de retroceso cuando tienden a disminuir o reducir los marcos existentes".

Español
AB.mp

A/C.1/PV.831
-44-45-

(Sr. Pineau, Francia)

Es evidente que el rechazo del nacionalismo como principio director de nuestra acción internacional, no debe ser algo como una prima acordada a otra forma nueva de colonialismo económico. Se trata, ante todo, de promover en el mundo entero un nivel de vida aceptable que permita a los hombres de todos los países gozar de una verdadera libertad y a las naciones de ser algo distinto que los Estados.

El plan de ayuda para los países insuficientemente desarrollados, que he depositado en nombre de Francia ante las Naciones Unidas, responde a esta preocupación y aspira a que encontremos un sistema eficaz que permita, dentro de la colaboración internacional, una verdadera rehabilitación del nivel de vida de las poblaciones.

Con este espíritu, Francia sitúa su política respecto a los territorios asociados con ella en diversas formas jurídicas. Se prepara a edificar un gran conjunto francoafricano fundado en una comunidad de intereses culturales, económicos y estratégicos. Invita cordialmente a Túnez y a Marruecos a asociarse libremente con ella en este esfuerzo para beneficiarse de las ventajas del trabajo común, así como de los recursos de un territorio casi vacío de población: el Sahara.

Francia tiene proyectos aún más vastos. Quisiera promover un conjunto euroafricano el día en que un mercado común haya sido creado con la asociación de los territorios de ultramar. Europa entera, aportando al continente africano sus capitales y su técnica permitiría al inmenso continente convertirse en un factor esencial de la política mundial.

No resisto al deseo de citar una vez más al Presidente Farès, quien dijo, en el mismo discurso a que acabo de aludir:

"En nombre de qué virtudes excepcionales, en función de qué reivindicaciones decisivas, con el ejemplo de qué necesidad verdadera, nuestras poblaciones volverían la espalda - os lo pregunto - a la gran unidad europea que se prepara, y de la que forman parte integrante, para aportar su fuerza a corrientes ya caducas en la economía, la ciencia, la filosofía y la moral."

¿Que quedaría de las perspectivas así abiertas si Argelia se convirtiera en una tierra extranjera prometida al fanatismo, y, por su propia miseria, abierta al comunismo? En revancha, su participación en Euráfrica significaría para ella el bienestar, la riqueza, es decir, las verdaderas condiciones de la independencia.

Una vez más, la mayoría de las naciones ya no son del tamaño del mundo. Deben asociarse y cooperar entre ellas o abandonarse a las peores servidumbres ideológicas o económicas.

Pido disculpas a los miembros de la Comisión por esta exposición tan larga, destinada, en el espíritu del Gobierno francés, a contestar a una cantidad de objeciones y críticas de que nuestro país ha sido objeto desde hace muchos años.

Los miembros de esta Comisión conocen cuál es nuestra posición. Ella no significa que les pidamos que nos den a conocer sus sentimientos. Repito que se trata de un problema interno francés, en el que la Asamblea de las Naciones Unidas y menos aún su Primera Comisión, puede intervenir.

Hemos reconocido vuestro derecho a la información. Lo que pedimos ahora es que no voten una resolución contraria a los Principios de la Carta y reconozcan nuestro derecho.

Terminaré invocando el principio fundamental de la doctrina Juárez, bien conocida de nuestros amigos latinoamericanos: "El respeto al derecho ajeno es la paz".

Sr. ZEINEDDINE (Siria) (interpretación del inglés): El representante de Francia no necesita excusas por la extensión de su discurso. En cuanto a mí, debo decir que lo he escuchado con mucha atención esta mañana y esta tarde y he sido tocado por su elocuencia, su sagacidad y el supremo esfuerzo que realizó al tratar de defender la posición de Francia en Argelia. Cuanto más hablaba, más deseábamos que continuara hablando, no solamente por su bella elocuencia, sino más aún por una razón práctica: la de poder, en su momento, dilucidar algunos de los puntos de vista que el representante de Francia expuso en su discurso, puntos de vista que fueron distribuidos entre los miembros de la Comisión y, más allá, entre la prensa mundial. A mi vez, señalaré a la atención de la Comisión muchos puntos de vista y opiniones que el representante de Francia se vió obligado a omitir.

Espero que se me dé la oportunidad de expresar la verdadera realidad de la situación argelina y los hechos que el representante de Francia omitió mencionar. Al hacerlo, evitaré toda acritud, que no nos gusta. No nos gustan tampoco algunas de las cosas que el representante de Francia ha dicho, pero trataremos de evitar seguir en este debate una corriente que el representante de Francia inició en algunas de las afirmaciones que hizo al referirse a Siria, Egipto y otros países.

Deseamos ser objetivos y evitar todo tinte de parcialidad. Por lo tanto, en nuestra disertación nos basaremos fundamentalmente en los documentos oficiales

franceses incluso en un informe de una comisión de la cual fué miembro el Sr. Pineau, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Nos referiremos a fuentes francesas autorizadas, a profesores de la Sorbona y de otras universidades y a hechos indiscutidos y perfectamente establecidos. Al hacerlo así, no podremos ser acusados de parcialidad.

En primer lugar, vamos a tratar de examinar un aspecto del problema argelino al cual se refirió el representante de Francia. Esta tarde trataré de este aspecto y tal vez de otro, y espero de la cortesía y de la indulgencia de la Comisión poder continuar mañana.

El aspecto con el cual deseo comenzar es aquel que ha sido mencionado más que cualquier otro por el representante de Francia y es el problema de Argelia como problema internacional, problema que tiene significado en la perspectiva de los asuntos mundiales de hoy día. Ese es el aspecto que interesa no solamente a los franceses y a los árabes sino a todos los miembros de esta Comisión, que representan a todas las naciones del mundo.

Hace 125 años Francia invadió Argelia, lo cual es un hecho. Francia privó a Argelia de su independencia, lo cual también es un hecho; lo hizo mediante la guerra y luego declaró a Argelia posesión francesa. Aquella invasión creó un problema para Francia, problema que hasta ahora la ha aquejado. El problema argelino ha subsistido para Francia, lo mismo que el problema de Polonia y el problema de Irlanda han subsistido para aquellos que alguna vez cometieron una agresión al dividir a Polonia o al invadir a Irlanda.

Sin embargo, la invasión francesa de Argelia le ha servido a Francia en una forma distinta. Le ha servido para sostener que el problema argelino debe mantenerse fuera de la preocupación de la comunidad mundial. Igualmente le ha servido de base para una ficción legalista que pretende sostener que Argelia es Francia y que los argelinos son franceses, ficción que ha servido a Francia para separar el problema de Argelia y ocultarlo del campo internacional. Hoy día, el problema argelino ha sido nuevamente internacionalizado.

La cortina de la jurisdicción interna de Francia, que anteriormente cubría las cuestiones de Túnez, Marruecos y Argelia, ha sido levantada. Ahora el problema de Argelia está ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. La regla del derecho internacional va a gobernar la cuestión de Argelia en lugar de la forma legalista y la ficción hecha por Francia para servir sus propios propósitos, doctrina que hemos oído repetir tan frecuentemente durante esta mañana y esta tarde.

¿Va, entonces, a guiar nuestras acciones en el futuro la Carta de las Naciones Unidas? Las Naciones Unidas han sido llamadas con toda razón para que ejerzan su competencia y asuman la responsabilidad como centro para organizar las actividades internacionales. De hecho, la ayuda de las Naciones Unidas, para solucionar este problema, es tan necesaria e inevitable para los argelinos como para los franceses.

La internacionalización de la cuestión de Argelia no viene de ningún sector determinado, sino que es el resultado de una evolución total en los asuntos internacionales, así como el resultado de las acciones del movimiento de liberación que ha hecho la situación de los franceses en Argelia prácticamente insostenible. Más adelante me ocuparé del movimiento de liberación de Argelia, en vista de que el representante de Francia ha tratado esto en detalle y ha hecho referencia a mi país. Pero, por el momento, es conveniente enfocar la cuestión de Argelia dentro de la perspectiva de los asuntos mundiales de este momento como resultado de una evolución general internacional.

Durante la última década, 700.000.000 de habitantes en Africa y en Asia surgieron del estado de dominación colonial por las Potencias occidentales a la condición de la liberación nacional y al ejercicio de su propia soberanía. Estas naciones, al igual que Argelia hoy, sufrían el régimen del coloniaje, soportaban la dominación, la explotación económica y la frustración cultural. ¿Qué fué, entonces, de esa misión civilizadora del colonialismo? La misión civilizadora del occidente puso a estos países, que tenían una antigua civilización, en el mismo estado que los países de las regiones insuficientemente desarrolladas. El colonialismo fué un paso de retroceso en el progreso mundial; los países coloniales retrocedieron económica, cultural y socialmente.

Sin embargo, el colonialismo no pudo destruir el alma de estos pueblos que sobrevivió para luchar por su liberación. Argelia es uno de estos pueblos que ahora, al igual que los otros, está siguiendo el curso de esa misma evolución hacia la libertad nacional, nos guste o no nos guste. Este es el resultado de la evolución, es una corriente de la historia.

La magnitud de este proceso revolucionario de liberación, que se extiende y abarca a más de la mitad de la raza humana; sus grandes consecuencias, la rapidez con que se desarrolla y otros factores más hacen de la liberación nacional en el mundo una marea incontenible, una marea cuyas olas están golpeando fuertemente en las costas del Africa del Norte. La liberación nacional es el signo de nuestro tiempo, y deben verlo todos los ojos, tanto del este como del occidente. Tiene más importancia que la guerra fría y sus efectos son mayores en los asuntos internacionales. Los países del Asia y del Africa que se han liberado de las grandes Potencias se están convirtiendo en capacidades nacionales y están asumiendo sus responsabilidades internacionales en las Naciones Unidas y fuera de aquí. Por consiguiente, 16 Estados, sintiendo al igual que Argelia sus aspiraciones a la libertad, se han unido para presentar a la atención de las Naciones Unidas la cuestión que estamos tratando.

Estos Estados apoyan a Argelia y están aquí para defender su independencia. Argelia, pues, no está sola frente a Francia, sino que cuenta con el apoyo de muchos otros Estados y aún más, disfruta del apoyo de la gran mayoría de la humanidad. El problema de Argelia no es más un problema de Francia y de Argelia, sino que es un problema internacional, y ya lo era aún antes de que fuera traído a la consideración de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas se hicieron cargo de este problema internacional, al igual que de otras cuestiones de colonialismo y de liberación. Hay un acontecimiento que realmente merece nuestra atención en este movimiento mundial hacia la liberación. La voz de Asia y de Africa apenas si era escuchada en los consejos mundiales hace algunos años; apenas era un murmullo. Aún ahora, las potencias coloniales como Francia - y otras potencias que aunque no son coloniales apoyan a aquéllas - continúan pensando con respecto a Asia y Africa en término de regiones, de zonas más bien que de pueblos. Para ellos se trata de áreas estratégicas, de zonas para

la explotación; hablan de países del Cercano Oriente, del Medio Oriente, del Lejano Oriente y de otras zonas como si se tratara meramente de expresiones geográficas y no de pueblos que tienen aspiraciones y voluntad para sobrevivir y desarrollarse.

Pero la voz de Asia y de Africa vino, hace más de un año, de la conferencia de Bandung; pero esta vez no como un murmullo sino que resonó clara y enfáticamente y ha tenido que ser escuchada ya que más de la mitad de la raza humana estuvo representada en la misma. En la Conferencia de Bandung se tomó la siguiente decisión con respecto a Argelia:

"En vista de la situación en el Africa del Norte y de la negativa persistente a esos pueblos en cuanto a sus derechos para la propia determinación, la Conferencia de los países de Asia y de Africa declara su apoyo en cuanto a los derechos del pueblo de Argelia para su propia determinación e insta al Gobierno de Francia a que llegue a un arreglo pacífico de la situación y que lo haga sin demora".

Esa declaración tiene valor para aquellos que realmente aprecian la opinión decente de la humanidad.

Se ha repetido frecuentemente por las Potencias colonialistas que el coloniaje es algo del pasado, que no es cuestión de nuestros días. Hoy, el representante de Francia ha tratado al colonialismo como un proceso natural para traer el progreso pacífico a Argelia.

Sin embargo, lejos de estar muerto, el colonialismo es una realidad que continúa afectando los destinos de muchos pueblos. En esta misma Comisión tenemos para considerar tres problemas de colonialismo: el de Argelia, el de Chipre y el de Irián occidental. El colonialismo continúa manifestándose en distintas formas en las tierras árabes, incluyendo a Argelia. Una de ellas, es la dominación en forma clara, como en el caso de Argelia; otra, es la política de las potencias colonialistas y la de los países que las apoyan, para tratar de que en la tierra de los árabes continúe la separación y el desmembramiento del pueblo árabe en una multiplicidad de Estados, con el fin de servir los propósitos del colonialismo y del frente sionista.

También hay otra forma de manifestarse el coloniaje en el Cercano Oriente es: la de ayudar para que se establezcan formas de gobierno en ciertos países árabes, teniendo en cuenta intereses extranjeros pero que van en detrimento de los intereses nacionales.

Pero hay algo más que eso: hay una política occidental con respecto al Cercano Oriente; hay una política que pretende establecer un liderato indebido y no requerido con respecto a los asuntos internos del Cercano Oriente, y esa política con la que se pretende proteger al Cercano Oriente contra la agresión en realidad lo que procura es proteger los intereses extranjeros y ajenos al Cercano Oriente. Se hacen esfuerzos para imponer a los países del Cercano Oriente esa clase de política en vez de tratar con ellos en un ambiente de cooperación, como cabe a las naciones libres. Los pueblos del Cercano Oriente están preparados lo suficientemente bien, por su edad y por su experiencia, y por ello pueden leer entre líneas con respecto a esas doctrinas.

Cuando hablamos del coloniaje en cualquiera de sus formas, sea la dominación o sea usufructuando una situación de preeminencia; cuando hablamos de la interferencia extranjera en los asuntos internos de otros países mediante el mal llamado liderato o mediante otros medios, expresamos nuestra oposición hacia esas actitudes, pero no porque tengamos sentimientos de animadversión o de desprecio hacia ningún pueblo del mundo: nos oponemos al imperialismo y al coloniaje, y a su preponderancia, porque es una enfermedad de la cual sufren tanto los colonizados como los colonizadores.

Francia, con su colonialismo y su imperialismo, está sufriendo porque está virtiendo su preciosa sangre, día tras día. El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia sabe mejor que nadie que esto es así. Día tras día la política colonial francesa sigue vaciando las arcas de Francia y causando enormes pérdidas en todos los sentidos.

Solamente en Argelia, Francia gasta cada día más de 3.000.000 de dólares, una cantidad que excede la que destina en un solo año para trabajos de investigación científica y de fomento del arte. En efecto, en Argelia hay cientos y miles de hombres para proteger esa política colonialista, y en Francia es necesario realizar enormes sacrificios para asegurar que los que están en Argelia continúen la guerra.

Esa misma política colonial está creando dentro de Francia graves diferencias y disensiones, y yo nuevamente diría que el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia sabe eso mejor que nadie. En efecto, en Francia hay disensiones internas y falta de estabilidad a causa de esta cuestión de Argelia, y todos creemos que la reputación internacional de Francia se vé gravemente afectada y que en este momento ha llegado al nivel más bajo que ha conocido en los tiempos modernos.

Pero, ¿quién recibe beneficios de Argelia? Obtienen beneficios económicos algunos franceses cuyas concesiones e intereses en Argelia van, más que para Francia, en su propio provecho. Francia, como tal, continúa pagando el costo del colonialismo, y lo hace con sangre, con su tesoro y con su reputación.

También nos damos cuenta que hay otra razón: es la gloria del colonialismo; la creencia errónea de que el colonialismo - en los casos de Francia y del Reino Unido - es la razón principal que tienen esas naciones para ser consideradas grandes Potencias.

Otro motivo para esa actitud radica en los intereses de la NATO en Argelia. Se teme que si Argelia se deja para los argelinos, tal vez podría crearse un vacío o una brecha en el poderío de la organización. Esta teoría del vacío ha tenido una gran difusión en esta época de la guerra fría. A menudo leemos acerca de estos vacíos que se crearían en los bloques políticos.

En la prensa de Estados Unidos, de Francia, del Reino Unido, esa posibilidad es mencionada por personas y por funcionarios responsables. Sin embargo, es una teoría imaginaria, carente de verdadero fundamento y que no tiene ningún sentido valedero. Si el retorno de Argelia a los argelinos provocara un vacío, éste sería llenado por los mismos argelinos y nunca, evidentemente, por elementos extranjeros. Sin embargo, las Potencias que imaginan el Cercano Oriente como una región llena de vacíos, con sus actitudes están actuando contra sus mismos propósitos al igual que contra la buena marcha de las relaciones internacionales. El verdadero vacío en su poder no está en Argelia, sino que ha sido creado en Francia y en Europa misma. En efecto, medio millón de tropas que forman parte del Pacto del Atlántico, son enviadas a Argelia para luchar contra la libertad y en nombre de un mal llamado mundo libre. Se utiliza esas

fuerzas equipadas con armamentos fabricados en Francia y en los Estados Unidos, para aplastar esta revolución de Argelia y para destruir a un pueblo cuyo único crimen es el de luchar por la libertad. Quizás esos armamentos podrán provocar destrucción, pero con ellos no se obtendrá - si es que se obtiene algo - éxito alguno en el deseo de acallar y ahogar el movimiento de liberación de Argelia. Se podrán acallar esas voces mediante la violencia, podrán morir muchos argelinos, pero no se podrán ahogar las voces de los que queden vivos.

La tendencia de liberación nacional es una corriente creciente de la historia. Si tuviéramos que dar algún consejo diríamos: "No nadéis en contra de la corriente, porque jamás llegareis a la orilla".

El imperialismo colonial, tal como ha sido su práctica, siempre ha imaginado vacíos que tiene que llenar. Más que cualquiera otra ideología, el deseo de lograr sus finalidades ha sido la verdadera causa de las guerras. Pequeños conflictos coloniales han conducido a mayores contiendas y así el mundo entero se vió envuelto en dos guerras mundiales. Hoy, el imperialismo no ha finalizado su acción; solamente está en retirada desesperada, y en su desesperación está librando sus batallas más peligrosas y más duras. Hoy parece que está dispuesto, mediante acciones unilaterales y el empleo de la agresión, a lanzar nuevamente al mundo por el sendero de la guerra.

De hecho, la cuestión de Argelia ha sido el factor fundamental que llevó a las fuerzas francesas a Chipre para actuar, conjuntamente con las fuerzas del zionismo y del Reino Unido, en uno de los actos de agresión más horribles y más detestables que haya conocido la historia. Se dijo a los soldados que iban a luchar en Egipto con el fin de obtener respaldo para pelear en Argelia. Esto fué probado con documentos. No tenemos dudas de que el principal propósito de esa triple alianza que agredió a Egipto fué tratar de detener esa marea del nacionalismo de liberación árabe, ya fuera en Argelia, en Egipto, en Siria, o en cualquier otro lugar del mundo.

Mientras tanto el colonialismo tenga el poder como su orientador, no habrá paz en el mundo. De hecho, la existencia de la política del poder es la negación de la paz. Es buscar poder y nada más que poder. Esto se ha manifestado a través de los hechos ocurridos en Africa del Norte, en Asia Occidental y en otras regiones, en las que se ha comprobado que el poder trae solamente la guerra, la represión y la opresión.

El colonialismo, como una enfermedad, no ataca solamente a las naciones colonizadoras. También ataca a los colonizados y el flagelo de la opresión pone en peligro la propia existencia de estos pueblos. El colonialismo plantea la cuestión de ser o no ser, la elección de existir o de no existir. Y la elección de estos pueblos ha sido hecha: ellos desean existir.

Las naciones que se han visto afectadas vitalmente, reaccionan con todo el poder que cuentan a su disposición en un esfuerzo supremo de conservación y de supervivencia. Tratemos de ahondar en el significado de este movimiento de liberación para comprender los terribles sacrificios que el pueblo de Argelia al igual que otros pueblos, se han visto obligados a realizar. Como Argelia, estos pueblos debieron realizar enormes sacrificios en su lucha por la libertad y cayeron como mártires, y como tales pidieron a otros que cayeran como ellos.

La misma enfermedad del colonialismo ataca los verdaderos Principios de la Carta basados en las cualidades de las naciones grandes y pequeñas y en el derecho de los pueblos a ejercer su propia determinación. Si no nos mantenemos firmes en los Principios sobre los cuales se han estructurado las Naciones Unidas, si no nos mantenemos firmes en la defensa de los mismos, entonces el futuro de la comunidad mundial se pondrá en peligro y nos llevará seguramente al desastre.

El problema de Argelia ya está causando rozamientos, al punto que, como lo recordó el Sr. Pineau, algunos aspectos de este problema han sido llevados al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Cuando nosotros nos oponemos al colonialismo en su forma tradicional o en cualesquiera de las formas que éste revista cuando aparece, como dominación extranjera o como un liderato indebido, hacemos tal cosa porque consideramos que el colonialismo es una enfermedad que pone en peligro la comunidad mundial. Nos oponemos a él con el fin de que el futuro nos dé la oportunidad de cumplir con los deberes que nos impone la Carta, a efectos de que exista un verdadero orden y la mayor cooperación entre los pueblos. Nos oponemos al colonialismo con el fin de

poder cooperar libremente con los demás Estados, incluyendo a Francia. Todos conocemos que los argelinos saben bien que su salvación depende de sus propias acciones. La independencia nunca ha sido concedida a un pueblo; la independencia siempre ha sido ganada. Los argelinos ahora la están logrando de la misma forma que lo hicieron los norteamericanos bajo la dirección de Washington, como lo hicieron también los sudamericanos bajo la dirección de Simón Bolívar, y como lo han hecho los pueblos asiáticos en los últimos años.

Las Naciones Unidas fueron instituidas para servir como un medio de facilitar la evolución ordenada de los pueblos dependientes hacia la emancipación y la independencia. Este aspecto de la Carta es uno que señala una de las misiones fundamentales de las Naciones Unidas. El mayor valor práctico que tienen las Naciones Unidas es salvar, tanto a los colonizadores como a los colonizados, del derramamiento de sangre y del desorden que acompañó el nacimiento de la libertad en América, en Asia y en otros lugares.

Al tratar la cuestión de Argelia en las Naciones Unidas recuerdo una pregunta inicial, que tiene su actualidad, y que es ésta: ¿las Naciones Unidas sinceramente cumplirán su misión en forma eficaz con respecto a Argelia? ¿O acaso las Naciones Unidas están dispuestas a discutir solamente el problema de Argelia y a permitir que los acontecimientos sigan allí su curso ominoso sin encontrarle una solución al problema?

Si las Naciones Unidas están dispuestas solamente a discutir y no a dictar resoluciones en busca de las soluciones necesarias, entonces el cañón y la dinamita continuarán tronando en Argelia hasta que sean escuchados aquí por los señores representantes. En ese caso, la opresión y la resistencia a la opresión irán hacia adelante y hacia atrás en Argelia marcando un camino de sangre, y entonces el pueblo de toda una nación que busca su libertad será ya de muy poco significado para los integrantes de esta Organización.

De acuerdo con la humilde opinión de mi delegación, las Naciones Unidas tienen el deber de actuar eficazmente; tienen el deber de no permitir que muchos de sus Miembros dirigentes hablen de dientes para afuera de libertad mientras que entorpecen el logro de la misma. Esto es inadmisibile. Sin embargo, si esto ocurriese, nosotros, entre otros, tendríamos que palpar nuestra cabeza para sentir de ese toque la sangre que hay en ella tanto de argelinos como de franceses.

Esperamos que los principios, más bien que la política del poder, y que las alianzas en la guerra fría nos sirvan como una buena orientación y buena guía en nuestras deliberaciones presentes.

Muchas delegaciones al tratar el problema de Argelia, y la nuestra entre ellas, se fundan en consideraciones de carácter internacional. Es solamente a la luz de esas consideraciones internacionales que en la debida oportunidad trataremos de formular y de presentar propuestas con otras delegaciones, con el fin de resolver este problema de Argelia.

Sin embargo, con toda franqueza y con toda candidez deseo confesar que mi país está legítima y hondamente preocupado por la cuestión de Argelia, porque ésta, al igual que Siria, es un país árabe. Siria es una parte integrante del mundo árabe. Las tierras árabes serán numerosas y esparcidas por todo el mundo, pero la nación árabe es una sola. Por consiguiente, para mí, como representante de Siria y como árabe, el problema de Argelia es mi propio problema.

Ficciones legales de que los argelinos son franceses no podrían cambiar la naturaleza de los argelinos ni tampoco alterar su cultura árabe, su historia ni el clamor de su propia sangre. Estas ficciones hechas en París serán buenas para París, pero no nos vamos a entregar a esa ficción, que no sirve, porque no corresponde a una visión objetiva de los hechos. Las fuerzas francesas podrán permanecer en Chipre amenazando a Siria desde el otro lado de un mar estrecho. Podrán arrojar bombas sobre Port Said o sobre El Cairo o Argelia. Fuerzas van y fuerzas vienen. Las hemos visto llegar a Siria y las vimos partir. Francia seguirá siendo francesa, Siria siria y Argelia argelina.

Es tiempo ya - y estoy dirigiendo mis palabras al representante de Francia - que los franceses comiencen a gustar y a coexistir con los árabes. Nosotros, como reciprocidad, aprenderemos lo mismo. Pero si la coexistencia son bombas sobre El Cairo, concentración de tropas en Chipre y supresión y masacre en Argelia, sería, por lo menos, una extraña coexistencia. El verdadero significado de la coexistencia debería ser el respeto y la amistad; que un lado guste del otro y que ambos se admiren.

Tengo la intención de ocuparme de algunos puntos en la declaración que estoy haciendo esta tarde, y de dejar algunos otros para tratarlos en el día de mañana.

En primer lugar, el status de Argelia con relación a Francia, su status pasado y presente; en segundo lugar, las condiciones prevaletientes en Argelia, en los campos políticos, militar, económico y cultural, como consecuencia de la política francesa; en tercer lugar, quiero tratar la cuestión de los residentes franceses en Argelia, su poder en Argelia y en Francia, y de cómo salvaguardar sus legítimos intereses y contener sus ambiciones desmedidas; en cuarto lugar, me referiré al movimiento de liberación argelino, sus objetivos, su organización como un movimiento de existencia real, con su administración civil, con su ejército y sus fuerzas de lucha y con una actividad bien planeada y organizada; en quinto lugar, quisiera referirme con cierta amplitud a la manera de lograr una solución para el problema de Argelia; por fin, en sexto lugar, hablaré de las medidas que las Naciones Unidas deberían tomar dentro de los límites de la Carta, para lograr una solución pacífica, antes que la solución francesa de la guerra.

En una etapa posterior del debate, tenemos la intención de presentar, junto con otras delegaciones, un proyecto de resolución para la consideración de la Comisión.

Según la fascinante historia de Argelia se descubre ante nuestros ojos, muchos representantes encontrarán motivos para maravillarse. Algunas delegaciones recordarán episodios similares en la historia de sus pueblos, cuando también atravesaron las fases de dominio, ocupación y liberación. Habrá hoy representantes que volverán los ojos a los días pasados de la historia de sus países, cuando por la fuerza bruta su territorio fué ocupado como Argelia, y su pueblo, bajo el pretexto de una misión civilizadora, fué utilizado como una nación de siervos para un orden colonial. Esas delegaciones podrán volver la mirada atrás y recordar el momento glorioso de su historia cuando sus pueblos, por medio de la lucha y del sacrificio, emergieron de la dominación extranjera a la orgullosa condición de libres y pudieron entonces, liberadas las fuerzas creadoras de la nación, asegurar su crecimiento independiente.

Esas delegaciones bien podrían examinar la experiencia de sus propios pueblos para comprender la cuestión de Argelia y apreciarla con profundidad y simpatía como una cuestión humana y nacional.

Los representantes de los países de América recordarán las convulsiones de este Hemisferio y la evolución que precedió al nacimiento de sus nacionalidades; a Washington, Bolívar y San Martín, que crearon naciones dedicadas a las tradiciones de la libertad y al precepto de que todos los hombres fueron creados iguales.

Los representantes de Asia y de Africa sólo necesitarán volver la mirada a pocos años atrás, cuando sus pueblos lograron la libertad que los argelinos tratan hoy de conseguir. Para ellos, la experiencia argelina es un capítulo vívido de la hora presente de sus propios pueblos.

Representantes venidos de Europa, como de Polonia, Checoslovaquia, Irlanda y otros países, podrán pensar en los días en que sus Estados respectivos, como hoy Argelia, fueron subyugados, y en que sus pueblos, como el de Argelia, lucharon para recuperar su condición de Estado y reiniciar su vida nacional.

Quizá los italianos comprendan el racionalismo argelino mejor que nadie, porque los árabes queremos lograr nuestra existencia nacional colectiva por una razón muy similar a aquella por la que Garibaldi, Mazzini y Cavour dieron sus vidas: para que Italia fuera verdaderamente libre y unida.

La unión de los países árabes no es una tendencia imperialista. No aspiramos a lograr territorios que no sean árabes. Buscamos la unión de una nación para que esa nación pueda decidir su futuro y ejercer su pleno derecho de libre determinación, a fin de que la debilidad y el atraso resultantes del desmembramiento puedan ser reparados de una vez por todas.

Hubo una época cuando los Estados Unidos de América lucharon por su libertad, bajo Washington; pero hubo también otro tiempo en que los Estados Unidos lucharon por salvaguardar y rehacer su unión como hoy tratan de hacerlo los países árabes.

El caso de Argelia se nos presenta hoy, por lo tanto, con muchos precedentes similares. Estos precedentes nos ayudan a tratar de encontrarle solución. Pero el caso de Argelia no tiene paralelo - ni siquiera en Irlanda, ni en Polonia, ni en ninguna otra parte - en cuanto a las acciones represivas y al horror de la dominación extranjera y en cuanto a la tenaz resistencia del pueblo a seguir los dictados coloniales y a su decisión de volverse libre.

Hace ya 126 años, en 1830, fuerzas francesas esperaban al sur de Francia que vientos favorables les permitieran llegar a Argelia. Amparados por las sombras de la noche, desembarcaron en Argel y atacaron la ciudad. El soberano de Argelia, tomado por sorpresa, se rindió. El se rindió, pero el pueblo argelino no se sometió jamás. Continuó su resistencia al invasor extranjero. La guerra de ocupación duró de 1830 a 1848: 18 largos años para ocupar tan sólo una parte del territorio, pues toda Argelia no fué ocupada sino hasta 1910. Pero la guerra de ocupación fué solo un prelude para una serie de guerras francesas que se llamaron, como se dice hoy, "guerras de pacificación". La última, y la más grande, es la que libran hoy los franceses.

Los franceses ocuparon a Argelia, pero no pudieron matar el espíritu de los argelinos. Los argelinos mostraron paciencia, pero también probaron que son incapaces de someterse. Hoy, en verdad, la mayor parte de Argelia ha sido liberada. Argelia ha mantenido su orden con su propia sangre. Conquista su libertad por su propio sacrificio generoso.

Pero antes de que entremos a examinar las condiciones prevaletentes en Argelia, debemos preguntarnos si la guerra que se lleva a cabo constituye una solución del problema. Dedicuémonos un minuto a discutir la cuestión del status de Argelia, a la que el representante de Francia se refirió una y otra vez en su declaración.

¿En qué consiste esta cuestión del status de Argelia? ¿Es una colonia? Los franceses nos dicen que no. ¿Es un protectorado? Nos dicen igualmente que no. ¿Es un territorio en fideicomiso? No. ¿Es parte de Francia? No, no lo es. ¿Es miembro de la Unión Francesa? No.

El status de Francia en Argelia es, en efecto, un rompecabezas.

Hay dos problemas básicos que debemos tratar de dilucidar.

1. ¿Cuál es el status de Francia en Argelia y en virtud de qué derecho ejerce Francia la soberanía allí, fuera del derecho de conquista? ¿Con qué derecho habla aquí de Argelia el representante de Francia, en lugar de dejar su asiento al representante de Argelia?

2. ¿Cuál es el status de Argelia?

La primera pregunta es la difícil. Es difícil contestar para Francia y la dificultad se refleja también en la segunda pregunta.

Veamos este problema de la situación jurídica desde todos sus ángulos, porque parece que esto es importante para algunas delegaciones. Para nosotros no lo es tanto.

Antes de la invasión francesa Argelia era una entidad política nacional, con instituciones organizadas, a través de las cuales ejercía todas las atribuciones de la soberanía. Como Francia en 1830, Argelia tenía un régimen monárquico. Tanto Francia como Argelia se gobernaban en forma similar: en Francia por un Rey y en Argelia por un Bey. Argelia era gobernada por el Bey de acuerdo con la ley musulmana y las costumbres constitucionales argelinas. El Bey no era un monarca absoluto, pues estaba sujeto al concepto de la ley y de las costumbres.

Escribiendo sobre Argelia en 1826, el Cónsul General americano en dicho país, Sr. Shaler, dijo en su libro "Esbozo sobre Argelia" lo siguiente:

"El Bey asume y ejerce todos los derechos de la autoridad soberana inmediatamente después de su elección".

Esto es lo que dice el Cónsul General de los Estados Unidos de América en Argelia, en 1826.

Como corolario de su situación como Estado, Argelia ha tomado parte en gran número de tratados internacionales con países del este y del oeste. Tenía tratados con Holanda, Dinamarca, Marruecos, Francia y España, así como también con muchos otros Estados. Las relaciones de Argelia con Gran Bretaña y los Estados Unidos merecen una mención especial.

El primer tratado entre Argelia y Gran Bretaña se concertó en 1683, poco antes de la invasión francesa. Las relaciones entre Argelia y Gran Bretaña, a pesar

de ciertas dificultades incidentales, habían llegado virtualmente a un estado de alianza. Hay que destacar a este respecto una carta del Príncipe Regente de Gran Bretaña, dirigida en nombre de su padre, Jorge III, a Su Alteza el Bey de Argelia, en la que el Gobierno británico no hizo ningún secreto de los designios agresivos de Francia. Cito la carta del Gobierno británico al Gobierno de Argelia:

"El Príncipe Regente en nombre de su padre, Jorge III, declara que la larga enfermedad del Rey le ha impedido contestar la carta del Bey, llevada a Gran Bretaña por su Embajador Hadji Hassan. Expresa la amistad firme por el Bey, fundada en los tratados. Asegura al Bey que protegerá su capital y su flota siempre y cuando continúe la amistad actual entre las dos naciones. Declara que la flota británica es dueña de todos los mares y terror de todos los Estados marítimos y quien intente oponerse a ella (y aquí se trata de Francia) quedará subyugado. Suplica al Bey que no permita a los enemigos de Gran Bretaña debilitar la armonía que existe entre las dos naciones y que no escuche sus perversas palabras. Dice que el embajador lo informará de la manera en que ha sido recibido y tratado en Gran Bretaña y envía presentes al Bey".

Esperamos que la delegación británica aquí presente recordará esta parte de su historia.

Argelia se encuentra entre los primeros Estados que reconocieron a los Estados Unidos de América y que establecieron relaciones con dicho país. Firmó un Tratado con los Estados Unidos en 1795. Esperamos que la delegación norteamericana recordará en esta crisis argelina que en aquel entonces, cuando muy pocas Potencias reconocieron a los Estados Unidos, Argelia fué una de ellas. Era entonces amiga de los Estados Unidos.

No es sorprendente encontrar que en las condiciones que prevalecían a principios del siglo XIX, tantas Potencias hubieran tenido relaciones internacionales con Argelia y concertado con ella tratados de toda naturaleza. La importancia económica de Argelia, en efecto, su poderío naval, su posición geográfica, requerían relaciones internacionales amplias.

Sin embargo, sorprende que los franceses hoy día sostengan, como lo oímos del representante de Francia en la fecha, que Argelia antes de la ocupación francesa era una especie de tierra de nadie que iba a ser ocupada; un territorio desprovisto de autoridad constitucional, un país sin pasado.

Estas aseveraciones falsas nos parecen extrañas. En años posteriores han sido desarrolladas para servir como excusa a la invasión francesa de Argelia. Sin embargo, sería más difícil para los franceses decir hoy que Argelia es un país sin presente ni futuro, cuando después de un siglo y cuarto de ocupación francesa el valeroso pueblo de Argelia sigue en vida, con **conciencia** nacional y con capacidad para organizar y planear, así como para hacer frente a un ejército francés de más de medio millón de hombres modernamente equipados, con armas **que** le proporcionan distintos países. El hecho es que Argelia puede presentar hoy su caso ante las Naciones Unidas para que sea resuelto el problema por medios pacíficos en lugar de serlo por la guerra. Argelia es ~~actualmente~~ una nación consciente de su existencia nacional y actúa, en relación con su pasado y con su futuro, como un Estado miembro de la comunidad de naciones.

Argelia ha sido durante siglos, y lo es hoy, parte del occidente árabe, donde la cultura árabe dió sus mejores frutos. A esta cultura nacional de Argelia hizo referencia hoy el representante de Francia, diciendo que no existía. Sin embargo, esto no hace de Argelia un país sin pasado. Es un país con un gran pasado. Francia debe saber que la cultura árabe era importante porque los orígenes de la cultura occidental se encuentran, precisamente, en suelo árabe. Los **pueblos** del Medio Oriente conocen esta cultura porque es suya. España y América Latina la conocen y continúan interpretando muchos de sus aspectos en su hermosa lengua española.

Argelia ha contribuido considerablemente en su largo pasado a la formación de la cultura y de la civilización. En la filosofía, en la medicina, en las matemáticas, en la botánica, en la química, en la ingeniería, en la literatura y en la música la contribución de Argelia es enorme. Quisiera tener el tiempo necesario para exponer detenidamente ante la Comisión estas contribuciones.

Con los productos de su cultura y de su civilización, Argelia ha iluminado muchas de las épocas obscuras de la civilización. Apenas hay pueblo en el mundo que haya contribuido tanto a la formación científica del pensamiento por medio de la observación, de la verificación y del establecimiento de leyes generales como lo han hecho los filósofos de este territorio árabe del que Argelia es parte importante. Muchos europeos, entre ellos el Papa Silvestre II se han educado en instituciones norafricanas. Muchos árabes instruidos en Africa del Norte, frecuentaban las cortes europeas, llevando a ellas la luz de su cultura.

Asegurar que Argelia es una nación sin pasado es una verdadera falsificación de la historia; pero cuando este alegato viene de labios franceses, lleva consigo un sentido de ingratitud, debido al hecho de que la contribución norafricana a la cultura francesa en la Edad Media, por mucho tiempo constituyó un elemento esencial para el desarrollo del renacimiento y de la cultura franceses.

Cuando se llevó a cabo la invasión francesa, el Bey de Argelia se rindió en el campo de batalla. Sin embargo, se negó a actuar en forma que pudiera significar una transferencia de la soberanía de Argelia a Francia. No podía tampoco enajenar esta soberanía, aunque hubiera querido, porque esa transferencia le era prohibida bajo la ley musulmana y la ley argelina. El acta de rendición del Bey es un testimonio del hecho de que no ha habido tal transferencia de soberanía a Francia. He aquí lo que dicen algunos de los artículos de esta acta de rendición:

"A las 10 de la mañana del 5 de julio de 1830, la ciudadela de Kasba y otros fuertes que pertenecían a Argelia, se entregarán al ejército francés.

El Comandante General del ejército francés se compromete a dejar a Su Alteza el Bey de Argelia en el pleno goce de su libertad y de sus bienes personales.

El Bey tiene completa libertad para viajar con su familia al lugar que escoja, y mientras radique en Argelia quedará bajo la protección del Comandante General del ejército francés, y un destacamento de este ejército actuará como guardia para él y su familia.

Todas las tropas de la milicia de Argelia gozarán de los derechos estipulados en las bases anteriores.

Habrá ejercicio libre de los derechos religiosos mahometanos y no habrá intervención alguna en las libertades de los habitantes, ni tampoco por lo que se refiere a su religión, propiedades, comercio o industria. Sus mujeres serán respetadas. El Comandante General se compromete con su honor al cumplimiento de estas estipulaciones.

El intercambio de este documento, debidamente firmado, tendrá lugar el 5 de julio antes de las 10 de la mañana, y las tropas francesas tomarán posesión posteriormente de la Kasba y de otros fuertes.

Firmado en el campo, delante de Argel el 5 de julio de 1830."

Hay que notar que al acta de rendición firmada por el Bey fué un hecho militar y no político; no incluye ninguna transferencia de soberanía, ni el establecimiento de protectorado alguno, ni tampoco da a los franceses el derecho de intervenir en forma alguna en los asuntos de Argelia. Aun así, esta acta de rendición sólo se aplica a la ciudad de Argel y a sus suburbios inmediatos. El resto de Argelia y de las fuerzas argelinas no se rindieron con el Bey, ni tampoco él les había ordenado rendirse en esa forma. La rendición del Bey era un principio de invasión francesa; pero no fué un fin. Las fuerzas argelinas continuaron la guerra. En 1834 Francia ocupó algunos centros argelinos; en 1848 otra parte de Argelia quedó ocupada; pero sólo en 1910 fué ocupado todo el país por Francia.

Sin embargo, esta ocupación era temporal, puesto que la mayoría de Argelia no está ocupada ni aun en los momentos actuales. Un país con un gran pasado como Argelia, ama su libertad. La historia pocas veces registra una resistencia tan larga a la ocupación y al dominio extranjero como la que tuvieron que encontrar los ejércitos franceses en Argelia. Tendrían que empezar nuevamente la ocupación, que es lo que quieren actualmente.

Un hecho se presenta con respecto a la situación jurídica de Francia en Argelia Argelia, y es que en ningún momento, pasado o presente, había Francia adquirido derechos legales o legítimos para ejercer su soberanía sobre Argelia parcial o totalmente. En ningún momento el ejercicio de los atributos de la soberanía ha sido transferido a Francia en forma explícita o implícita por alguna autoridad constituida o no constituida en Argelia.

El status de Francia, por lo tanto, sigue siendo el status de un ocupante que por medio de la invasión y la conquista ejerce en Argelia el poder. A este respecto he de manifestar que el caso de Argelia es distinto a los de Túnez o Marruecos, tratados ya en la Asamblea General.

Francia, por medio de los tratados de protectorado para Túnez y Marruecos, adquirió una apariencia de legalidad para su intervención indebida en Marruecos y Túnez y para el ejercicio de algunos de los atributos de la soberanía tunecina o marroquí. En cambio, Francia no ha adquirido en Argelia ninguna apariencia de semejante derecho; sigue siendo un ocupante sin ningún título. Hablando jurídicamente y para no decir más, el caso de Argelia respecto a Francia está más claramente establecido que el caso de Túnez o de Marruecos. La soberanía de Argelia como derecho inherente de su pueblo, continúa. El ejercicio de este derecho por parte de Argelia ha sido suprimido por la fuerza. La autoridad francesa sobre Argelia no tiene base jurídica alguna.

Por lo tanto, las Naciones Unidas tienen libertad para tratar el problema de Argelia como lo consideren conveniente, de acuerdo con los Principios de la Carta.

La delegación francesa no puede entrar en el aspecto jurídico del debate sobre Argelia mientras no nos diga claramente cuál es la base de su dominio en aquel territorio. Aun su conquista ya no es real, y ella jamás le ha conferido un derecho legítimo sobre Argelia. Como resultado de esta situación, Francia tenía cierta forma ambigua de establecimiento en Argelia. No habiendo podido establecer su autoridad en Argelia sobre la base del derecho internacional, sino sobre la conquista, Francia procedió a actuar unilateralmente al constituir para sí una especie de status jurídico. El status de Francia sigue siendo inadmisibles aun para la opinión de la propia Francia, que queda perpleja ante este hecho.

Nos parece necesario recordar algunos textos jurídicos de los franceses para aclarar este punto.

En 1834 Francia declaró que Argelia era una posesión francesa. De acuerdo con ello, Francia ocupa Argelia. En 1848 Francia promulgó una ley que proclamaba que Argelia era parte integrante de aquella. Según esto, Argelia integra Francia. Dentro de unos momentos veremos cómo Francia misma negó sus pretensiones y afirmaciones.

Aunque Argelia, según el derecho francés, había quedado integrada, los argelinos no eran franceses. Solamente eran franceses en forma ficticia, ya que constantemente se les negaba los derechos de que gozan los ciudadanos de aquel país.

En 1865 Francia declaró que los argelinos eran franceses. En 1944 los argelinos, no habiendo sido franceses, volvieron a ser declarados franceses por la legislación de Francia. Sin embargo, no son franceses de acuerdo con Francia, como veremos a continuación.

En 1946 una ley francesa supuestamente concedió la ciudadanía francesa a todos los habitantes de los territorios franceses de ultramar, incluyendo a Argelia. Sin embargo, esta afirmación ha sido desmentida por los hechos.

En 1860 Napoleón III pensó haber resuelto el dilema de la situación francesa en Argelia, como lo piensa en estos días el Sr. Pineau. En un discurso oficial Napoleón III manifestó que Argelia no se podía llamar propiamente una colonia, ya que era un reino árabe y que los nativos, al igual que los colonos, tenían igual derecho a su protección. Agregó que él era Emperador de los árabes y de los franceses.

De acuerdo con este discurso imperial, Argelia no era una colonia, sino un país árabe, o un reino, para usar las palabras de aquel gobernante francés.

Las contradicciones en el estatuto francés que regía en Argelia de acuerdo con varias decisiones tomadas en su oportunidad, eran enormes antes de entrar en vigor la actual Constitución francesa, y últimamente esas contradicciones se han agravado en grado sumo.

Veamos cuál es la situación de la actual Constitución de Francia con respecto a Argelia. Esta Constitución estipula que Francia forma, con los pueblos de sus territorios de ultramar, una unión basada en la igualdad de derechos y deberes, sin distinción por motivos de raza o de religión.

Francia promulgó su Constitución actual sin la participación de Argelia, por lo que los argelinos son miembros de una unión sin haberse tenido en cuenta sus deseos. ¿Es ésta una unión voluntaria? Desde luego que no. Si lo fuera ¿por qué no puede Francia ahora hacer que los argelinos acepten su voluntad? ¿Por qué no procede a llevar a cabo un plebiscito para cerciorarse de si los argelinos desean continuar esta unión? Porque no es una unión voluntaria, sino forzosa. Dice que se basa en la igualdad de derechos y deberes pero, de acuerdo con esto ¿por qué no pueden Francia y Argelia poner fin a esta situación? ¿Dónde está la igualdad? Suponiendo que esta unión no es voluntaria y debe durar ¿cómo se puede conciliar esto con el hecho de que actualmente no haya igualdad de derechos y de deberes entre franceses y argelinos? ¿Por qué no hay igualdad de derechos y de deberes sin distinción de raza o religión, como lo dice la Constitución? Porque en su forma actual, la llamada "unión" carece de sentido, ya que está lleno de contradicciones que se destruyen mutuamente.

Después de 126 años Francia no sabe todavía cuál es la relación jurídica entre Francia y Argelia. Esta unión es una cosa sumamente extraña, pues no es más que una ficción legalista, por la cual Francia ha buscado unilateralmente la creación de algún estatuto admisible para Argelia.

En el día de hoy el representante de Francia nos dijo que cada nación debe obedecer a su constitución, pero como dije antes, la Constitución francesa establece que Francia, con Argelia y otros territorios de ultramar, forma una unión.

El representante de Francia nos dijo hoy que Argelia era parte de Francia y que intervenir en los asuntos de Argelia significaría una intervención en los asuntos internos de Francia. Aquí vemos una contradicción fundamental entre la declaración del representante de Francia y la Constitución de su país.

Aunque los franceses han declarado que Argelia era de Francia, este país jamás ha integrado a Argelia dentro de Francia, ni siquiera dentro de su sistema jurídico. El derecho francés se aplica solamente en Francia; no se aplica en Argelia. Los argelinos no gozan de los mismos derechos y deberes que los franceses. Los argelinos tienen que servir en el servicio militar durante más tiempo que los franceses, según ellos para defender a su patria común.

Los argelinos ayudaron mucho a los franceses en la liberación de su patria de los nazis, pero los argelinos jamás han sido tratados como franceses. Francia sólo importaba de Argelia carne de cañón para sus guerras en Europa, Indochina, Siria y otras partes. La educación, la higiene y los demás servicios sociales no se extienden a los argelinos al igual que a los franceses. Los franceses pagan impuestos, pero tienen representación; los argelinos pagan impuestos, pero no tienen representación real, ya que los impuestos sacados de Argelia únicamente sirven para los franceses. Aparentemente Francia necesitaba más dinero para sus guerras interminables.

Las aduanas francesas son distintas a las argelinas, pues en ningún momento Argelia ha quedado efectivamente integrada en Francia.

Las razones del dilema francés y de la situación actual no son difíciles de ver. Entre otras cosas, si Argelia quedara efectivamente integrada a Francia, entonces los argelinos tendrían los mismos derechos y deberes que los franceses y estarían compartiendo el gobierno, con lo cual los privilegios de los franceses residentes en Argelia desaparecerían, y la explotación de Argelia por individuos e intereses franceses hubiera sido casi imposible. Si efectivamente se hubiera logrado esta integración, no habría existido la colonización.

Francia nunca ha podido convertir a los argelinos en ciudadanos voluntarios de Francia, ya que aquéllos aman la libertad.

El día 9 de enero de este año, el Sr. Mollet, Primer Ministro de Francia, hizo una declaración política con respecto a Argelia, en la que en una u otra forma repitió en el fondo todas las reivindicaciones y las ficciones jurídicas que existían en Argelia. A fin de cuentas, el Sr. Mollet no dijo nada nuevo.

No quiero analizar ahora la declaración del Sr. Mollet, pero por el momento diré que en su declaración demostró que Francia no había aprendido nada con su experiencia en Argelia, ya que su declaración fué una repetición de la política francesa anterior, que sigue repitiéndose sin validez alguna.

Pediré ahora unos cuantos minutos para resumir la situación jurídica y dejaremos el resto para mañana.

El problema real no es cuál es el Estatuto de Argelia. El problema real y esencial es de cuál es la situación jurídica de Francia. No hay dificultad para contestar cuál es el Estatuto de Argelia; sin embargo hay para los franceses mucha dificultad para contestar cuál es el Estatuto de Francia en Argelia. El Estatuto de Francia, como acabo de demostrar, es un enigma, es una especie de rompecabezas cuyas partes no se pueden unir: pero juntando todos los problemas en uno solo, la situación parece ser la siguiente: Primero, Argelia antes de la ocupación francesa gozaba de soberanía completa, así como del ejercicio de este derecho. Hasta este grado los problemas de Argelia, Túnez y Marruecos son casi idénticos.

Segundo: en el caso de Argelia, sin embargo, no ha habido transferencia del derecho de soberanía a Francia. Francia actuó en forma unilateral para invadir Argelia, para suprimir su independencia y para negar a los argelinos la posibilidad de ejercer el derecho inherente a su soberanía.

Tercero, de hecho como de derecho, Argelia no forma parte integral de Francia, ni tampoco los argelinos son ciudadanos franceses. La Unión Francesa, de acuerdo con la actual Constitución de Francia, no es una integración, ni es tampoco una unión, como hemos explicado

Cuarto, el Estatuto de Francia en Argelia se basa meramente en la conquista y en ficciones legalistas unilaterales contradictorias que mantienen a Francia en un estado de perplejidad continua de la situación de Argelia. Argelia no es colonia, ni es territorio fideicometido, ni es parte de Francia, ni es mandato internacional, ni es protectorado, ni es tampoco miembro de la Unión. ¿Qué es, por lo tanto, el Estatuto de Francia en Argelia?

Quinto, el Estatuto de Argelia, sin embargo, no merece ninguna interrogación de nuestra parte. Francia ha dejado de ocupar o de gobernar la mayor parte de Argelia hoy día. Los detalles sobre este punto jurídico los daremos posteriormente. En cuanto al derecho del pueblo de Argelia a la libre determinación, es un derecho inalienable y reconocido en la Carta de las Naciones Unidas.

Sexto, Argelia sigue siendo una entidad, y el pueblo de Argelia, como todos los conscientes de su existencia nacional, siempre defiende su derecho a la soberanía y actualmente están siendo reintegrados en el ejercicio de su derecho a la soberanía, suprimido por Francia durante largos años.

Lo que queremos es que Francia admita que el derecho de soberanía sea transferido gradualmente a los argelinos con la ayuda de las Naciones Unidas en una evolución por medio de la cual una Argelia independiente, si así lo desea, tenga relaciones con Francia basadas en la cooperación internacional, una cooperación que los argelinos y los franceses mutuamente podrán aceptar. La libertad y no la opresión, la cooperación y no el dominio forman la base de la solución de estos problemas, como fué la base de la solución de problemas similares en América Latina, en Europa, en Indonesia, en India, Túnez, Marruecos, y en gran número de otros pueblos dominados, que siguen existiendo como pueblos y que en última instancia rompieron sus cadenas.

En efecto, el problema de Argelia trae consigo gran número de precedentes. Como la dominación francesa en Argelia se apoya en la fuerza, no sólo en la fuerza de Francia, sino que cuenta con el apoyo de muchos otros Estados, el estudio de la situación del Estatuto de Francia en Argelia es importante para nosotros, porque los argelinos han demostrado, sin la menor duda, cuáles son las condiciones que prevalecen en Argelia y que deben tratar las Naciones Unidas.

Antes de tratar mañana las condiciones actuales, permítaseme contestar algunos de los puntos planteados por el representante de Francia esta tarde.

Cuando el problema de Túnez y Marruecos se discutió aquí junto con el problema de Argelia el año pasado, Francia prefirió volver la espalda a esta Asamblea. ¿Por qué hizo esto? ¿Por qué abandonó su asiento? ¿Era con el fin de evitar un debate, o era para expresar su desprecio por las Naciones Unidas? ¿Se trataba acaso de satisfacer a algunos círculos de Francia misma? puede ser una de estas razones y pueden ser todas ellas.

Teníamos entre nosotros entonces un asiento vacío, pero no estaba rodeado de simpatía. Hoy la delegación francesa está presente y nos complace que esté con nosotros; pero no nos agrada que trate de decir a las Naciones Unidas que no tienen nada que ver con el problema de Argelia, que quiere tratar la cuestión de Argelia en forma unilateral e imponer su poder en Argelia, solución que sólo es aceptable para Francia. Con todo respeto quisiera decir al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia que su actitud de hoy ha sido en efecto un insulto para las Naciones Unidas.

La unión, la integración, la colonia y el protectorado, toda esta situación sigue sin solución. Pero una cosa nos parece cierta y real: el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia tuvo que ir personalmente a Karachi, a Nueva Delhi y a El Cairo, donde buscó la mediación de Egipto; y tuvo que ir a Moscú, a Wáshington y al Consejo de la NATO para discutir este asunto cuando el Presidente Tito fué a Francia, y tuvo que volver nuevamente a Wáshington a fin de discutir el problema de Argelia. ¿Por qué tuvo el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia que ir a todas esas capitales para discutir el problema si el problema es estrictamente interno de Francia?

Es una negación de la realidad decir, en las condiciones mundiales de hoy, que este problema es un asunto interno de Francia cuando ella misma expresa su preocupación internacional por esta situación, llegando al punto de decir a las Naciones Unidas que este es un asunto que no deben tratar.

La delegación de Francia nos ha facilitado información. Agradecemos esta información. La utilizaremos y trataremos de expresar nuestro punto de vista a este respecto. Pero lo que quisiéramos es que Francia cambie de actitud, cambie la posición que adoptó el año pasado y en años anteriores, y se muestre dispuesta a negociar pacíficamente, utilizando los buenos oficios de las Naciones Unidas, a fin de encontrar una solución justa y pacífica del problema argelino.

Gracias, Sr. Presidente. Con su permiso continuaré mañana. Agradezco a la Comisión la cortesía por haberme escuchado tanto tiempo esta tarde.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.

